

PONENCIA

ACCIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

“CANARIAS:

SUJETO POLÍTICO DE DECISIÓN,

SOBERANÍA FUNCIONAL Y PROYECTO DE VIDA”

(Autogobierno - Soberanías funcionales - Construcción Nacional Canaria)



Documento político-institucional para la definición del proyecto de país,
la acción política y la construcción de mayorías sociales en Canarias.

I Congreso Nacional de Liberación Canaria

Ponencia de Acción Política e Ideológica

LIBERACIÓN CANARIA

INTRODUCCIÓN POLÍTICA GENERAL

- ✓ Canarias como proyecto de país y sujeto político de decisión
-

BLOQUE I

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LIBERACIÓN CANARIA

Naturaleza del proyecto político

- ✓ Capacidad de decisión, cohesión social y estabilidad de país

Interclasismo como principio de cohesión social

- ✓ Mayorías sociales amplias y defensa de intereses colectivos compartidos

Construcción nacional canaria y comunidad política

- ✓ Identidad cívica, pertenencia democrática y proyecto común de país

Republicanismo y cultura democrática

- ✓ Bien común, control del poder y ética pública

Laicismo y neutralidad institucional

- ✓ Igualdad, libertad de conciencia y convivencia democrática

Capacidad de decisión y soberanía funcional

- ✓ Autogobierno efectivo y control democrático de los ámbitos estratégicos

Justicia social y bienestar colectivo

- ✓ Empleo digno, servicios públicos y protección social a lo largo de la vida

Feminismo, igualdad real y diversidad

- ✓ Derechos, cuidados, igualdad estructural y convivencia inclusiva

Territorio, sostenibilidad y responsabilidad intergeneracional

- ✓ Bien común, equilibrio territorial y calidad de vida

Identidad y proyección de país

- ✓ Vocación exterior, cooperación y posición estratégica del Archipiélago

Principios ideológicos y proyecto de país

- ✓ Marco ético y político para la acción de gobierno y el autogobierno

BLOQUE II

IDENTIDAD CANARIA COMO EJE TRANSVERSAL DE PAÍS

1. Identidad canaria y construcción nacional contemporánea

- ✓ Identidad como infraestructura cívica, social y territorial del país

2. Identidad cívica y comunidad política

- ✓ Pertenencia democrática, convivencia y legitimidad colectiva

3. Cultura, historia y memoria compartida

- ✓ Conocimiento histórico, empoderamiento cívico y madurez democrática

4. Juegos tradicionales, deportes vernáculos y práctica comunitaria

- ✓ Patrimonio vivo, transmisión de valores y arraigo social

5. Selecciones deportivas canarias y proyección exterior

- ✓ Identidad colectiva, autoestima social y diplomacia cultural

6. Espacios de Identidad y Memoria

- ✓ Infraestructuras culturales para la cohesión social y el diálogo intergeneracional

7. Lengua, habla canaria y expresión cultural

- ✓ Reconocimiento, normalización y transmisión intergeneracional

8. Identidad, feminismo e igualdad real

- ✓ Mujeres, cuidados y cohesión social como pilares identitarios

9. Diversidad afectiva, sexual y de género

- ✓ Identidad democrática, convivencia y ampliación de derechos

10. Identidad, juventud y continuidad generacional

- ✓ Arraigo juvenil, participación y futuro compartido

11. Territorio, paisaje y vínculo material

- ✓ Identidad territorial, calidad de vida y sostenibilidad

12. Identidad canaria y proyección como país

- ✓ Vocación exterior, cooperación y relación entre pueblos

13. Identidad como eje transversal de la acción política

- ✓ Coherencia entre desarrollo económico, cohesión social y territorio

14. Identidad, arraigo y continuidad del proyecto colectivo

- ✓ Cierre político del bloque e integración con el conjunto de la ponencia

BLOQUE III

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA CANARIA

1. Marco general y condicionantes estructurales del modelo vigente

- ✓ Crecimiento agregado, limitaciones de decisión y desequilibrios sistémicos

2. Estructura productiva de bajo valor añadido y dependencia exterior

- ✓ Especialización turística, vulnerabilidad económica y filtración de rentas

3. Mercado laboral, desempleo estructural y precariedad persistente

- ✓ Paro elevado, rotación, ingresos irregulares y baja productividad

4. Exclusión laboral por edad

- ✓ Desempleo de larga duración en mayores de 45 y 52 años

5. Salarios, poder adquisitivo y consolidación del trabajador pobre

- ✓ Empleo insuficiente para garantizar vida autónoma

6. Coste de la vida, fiscalidad indirecta y efectos del REF sobre precios

- ✓ IGIC, AIEM y traslación al consumo cotidiano

7. Cesta de la compra, dependencia exterior y límites operativos del REA y el POSEI

- ✓ Abastecimiento, precios y brecha entre diseño y resultado

8. Pobreza estructural, pobreza severa, exclusión social y pobreza infantil

- ✓ Dimensión social, concentración territorial y riesgo de reproducción de desigualdad

9. Pobreza, salud y sobrecostes sanitarios a medio y largo plazo

- ✓ Impacto emocional, alimentación deficitaria y presión asistencial

10. Vivienda, libre movimiento de capitales y desestructuración territorial

- ✓ Gentrificación, expulsión residencial y pérdida de cohesión comunitaria

11. Educación, abandono temprano y pérdida de retorno social

- ✓ Fracaso educativo, abandono universitario y subempleo cualificado

12. Natalidad, envejecimiento poblacional y presión sobre cuidados y dependencia

- ✓ Demografía, sostenibilidad social y planificación de país

13. Salud mental y malestar social como indicador estructural

- ✓ Impacto transversal en juventud, familias y personas mayores

14. Implicaciones para el futuro del país y transición hacia la soberanía funcional

- ✓ Concentración de riqueza, redistribución y necesidad de capacidad de decisión

15. Diagnóstico estructural y límites del marco jurídico vigente

- ✓ Capacidad jurídica, vulnerabilidad sistémica y fundamento del cambio político
-

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y DE ACCIÓN POLÍTICA

4.1. Marco estratégico y visión integrada de país

- ✓ Objetivos políticos, coherencia institucional y hoja de ruta de transformación

4.2. Construcción de país y fortalecimiento del sujeto político canario

- ✓ Autogobierno, legitimidad institucional y conciencia colectiva

4.3. Capacidad de decisión en los ejes estratégicos

- ✓ Economía, fiscalidad, empleo, vivienda, energía, agua, alimentos, territorio, movilidad y recursos marinos

4.4. Bienestar y calidad de vida como criterio de gobierno

- ✓ Estabilidad vital, derechos sociales y evaluación del desarrollo

4.5. Derecho a proyecto de vida y arraigo territorial

- ✓ Juventud, equilibrio demográfico y continuidad del proyecto colectivo

4.6. Transformación del modelo económico

- ✓ Diversificación productiva, valor añadido y fortalecimiento del tejido empresarial propio

4.7. Justicia social, igualdad real y cohesión

- ✓ Redistribución, feminismo, diversidad y oportunidades efectivas

4.8. Protección del territorio y sostenibilidad

- ✓ Capacidad de carga, planificación territorial y responsabilidad intergeneracional

4.9. Proyección internacional y relaciones exteriores

- ✓ Cooperación, internacionalización y posicionamiento estratégico de Canarias

4.9.1. Cultura y creación artística como herramienta de proyección exterior

- ✓ Diplomacia cultural, reconocimiento internacional y economía creativa

4.10. Regeneración democrática y ética pública

- ✓ Transparencia, participación, rendición de cuentas y calidad institucional

4.11. Objetivos estratégicos y coherencia de la acción política

- ✓ Marco operativo para políticas públicas, prioridades y resultados
-



BLOQUE V

MARCO JURÍDICO, AUTOGOBIERNO Y CAPACIDAD DE DECISIÓN

5.1. El marco jurídico como base del proyecto de país

- ✓ Autogobierno, capacidad normativa y límites estructurales

5.2. El estatus RUP y sus límites operativos

- ✓ Integración plena en el mercado interior europeo y tensiones territoriales, sociales y demográficas

5.3. Principios del TFUE y efectos sobre la realidad canaria

- ✓ Libre circulación, libre establecimiento y libre movimiento de capitales en un territorio limitado

5.4. El papel del Estado y el marco autonómico vigente

- ✓ Competencias actuales, límites estratégicos y déficit de capacidad de anticipación

5.5. Autonomía Plena Interna como marco reforzado de decisión

- ✓ Competencias ampliadas, seguridad jurídica y reconocimiento diferenciado

5.6. Evolución hacia un acuerdo de asociación especial con la Unión Europea

- ✓ País y Territorio de Ultramar como marco de adaptación normativa

5.7. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

- ✓ Función compensatoria, límites actuales y necesidad de reforma estructural

5.8. Soberanía jurídica como base de las soberanías funcionales

- ✓ Capacidad legislativa, regulación propia y control democrático

5.9. Seguridad jurídica, estabilidad institucional y confianza social

- ✓ Previsibilidad normativa, inversión productiva y planificación vital

5.10. Canarias como sujeto político diferenciado

- ✓ Fundamento histórico, social y político de la capacidad normativa propia

5.11. Marco jurídico y construcción nacional canaria

- ✓ Autogobierno efectivo, protección del territorio y bienestar colectivo

BLOQUE VI

SOBERANÍA ECONÓMICA Y FISCAL

6.1. La soberanía económica y fiscal como núcleo operativo del proyecto de país

- ✓ Capacidad de decisión, redistribución y desarrollo sostenible

6.2. Capacidad fiscal como base del autogobierno económico

- ✓ Recaudación, gestión y redistribución desde la realidad canaria

6.3. Reforma estructural del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

- ✓ Función social, productiva y redistributiva del REF

6.4. Hacienda Pública Canaria como instrumento de decisión

- ✓ Recaudación integral, planificación del gasto e inspección tributaria

6.5. Tasas turísticas y ambientales como instrumentos de corresponsabilidad

- ✓ Uso del territorio, sostenibilidad y retorno social del valor generado

6.5.1. Tasa por pernoctación turística

- ✓ Redistribución, servicios públicos y cohesión social

6.5.2. Tasa de acceso a espacios naturales sensibles

- ✓ Ordenación de flujos y conservación del patrimonio natural

6.5.3. Tasa aplicada a la actividad de cruceros

- ✓ Compensación territorial y sostenibilidad urbana y portuaria

6.6. Fondo Soberano Canario

- ✓ Inversión estratégica, planificación a largo plazo y transformación estructural

6.7. Redistribución de la riqueza y justicia fiscal

- ✓ Progresividad, corrección de desigualdades y cohesión social

6.8. Banca Pública Canaria como palanca de desarrollo

- ✓ Financiación del tejido productivo propio y reducción de dependencia financiera

6.9. Autonomía financiera y reducción de dependencia exterior

- ✓ Ingresos propios, estabilidad institucional y capacidad de negociación

6.10. Soberanía económica y orientación del modelo productivo

- ✓ Diversificación, valor añadido y empleo de calidad

6.11. Impacto social de la soberanía económica y fiscal

- ✓ Servicios públicos, vivienda, cohesión social y bienestar colectivo

6.12. Soberanía económica como pilar del proyecto de país

- ✓ Base estructural de la construcción nacional canaria

BLOQUE VII

SOBERANÍA TERRITORIAL, CAPACIDAD DE CARGA Y ORDENACIÓN DEMOGRÁFICA

7.1. La soberanía territorial como dimensión central del proyecto de país

- ✓ Territorio limitado, fragilidad ambiental y calidad de vida

7.2. Territorio canario y presión estructural acumulada

- ✓ Fragmentación insular, concentración poblacional y desequilibrios territoriales

7.3. Capacidad de carga y densidad poblacional

- ✓ Límites físicos, sostenibilidad y planificación vinculante

7.4. Ordenación demográfica y políticas de asentamiento

- ✓ Cohesión social, capacidad del territorio y necesidades reales del país

7.5. Urbanización, gentrificación y pérdida de identidad territorial

- ✓ Transformación de barrios, expulsión social y debilitamiento comunitario

7.6. Territorio, turismo e hiperturistificación

- ✓ Impactos acumulativos, saturación y deterioro de la vida cotidiana

7.7. Control de flujos turísticos como instrumento de soberanía territorial

- ✓ Ordenación, distribución equilibrada y bienestar colectivo

7.8. Soberanía territorial y marco jurídico

- ✓ Capacidad normativa, planificación democrática y límites actuales

7.9. Relación entre soberanía territorial y soberanía jurídica

- ✓ Coherencia normativa y capacidad real de decisión

7.10. Territorio como activo estratégico del proyecto de país

- ✓ Planificación, sostenibilidad y calidad de vida a largo plazo

7.11. Bases para un modelo territorial equilibrado

- ✓ Interés general, control democrático y viabilidad futura

BLOQUE VIII

SOBERANÍA RESIDENCIAL, POLÍTICA DE FLUJOS Y MOVILIDAD INTERINSULAR E INTERNACIONAL

8.1. Soberanía residencial y movilidad como dimensiones inseparables del autogobierno

- ✓ Cohesión social, estabilidad económica y sostenibilidad territorial

8.2. Soberanía residencial como pilar de cohesión social

- ✓ Función social de la vivienda, arraigo y estabilidad comunitaria

8.3. Política de flujos y ordenación demográfica

- ✓ Capacidad de carga, planificación del asentamiento y equilibrio territorial

9.4. Residencia, empleo y mercado laboral

- ✓ Protección del empleo, salarios y coherencia entre flujos y estructura productiva

8.5. Vivienda, parque residencial y función social del suelo

- ✓ Uso residencial estable, regulación y protección del interés general

8.6. Movilidad interinsular como derecho de cohesión territorial

- ✓ Igualdad de oportunidades, acceso a servicios y vertebración del Archipiélago

8.7. Planificación soberana de la movilidad interinsular

- ✓ Rutas, frecuencias, tarifas y servicio público estratégico

8.8. Interconexión internacional y proyección exterior

- ✓ Conectividad estratégica, diversificación económica y posición atlántica

8.9. Movilidad sostenible y ordenación del territorio

- ✓ Eficiencia, sostenibilidad ambiental y calidad de vida

8.10. Gobernanza de la soberanía residencial y de la movilidad

- ✓ Planificación democrática, evaluación y control institucional

8.11. Soberanía residencial, movilidad y construcción de país

- ✓ Derechos, equilibrio territorial y proyecto colectivo

BLOQUE IX

SOBERANÍAS SECTORIALES ESTRATÉGICAS

Energía, agua, alimentos, recursos marinos y soberanía digital

9.1. Las soberanías sectoriales como núcleo material del autogobierno funcional

- ✓ Resiliencia, bienestar colectivo y calidad de vida en un territorio insular

9.2. Dependencia exterior y necesidad de soberanías sectoriales

- ✓ Seguridad económica, estabilidad social y sostenibilidad ambiental

9.3. Soberanía digital y tecnológica

- ✓ Capacidad de decisión, control público y economía del conocimiento

9.3.1. Agencia Canaria de Inteligencia Artificial

- ✓ Planificación pública, aplicaciones estratégicas y empleo cualificado

9.3.2. Dominio digital. IC

- ✓ Infraestructura de identidad, proyección internacional y economía digital

9.3.3. Inteligencia artificial, datos y construcción nacional canaria

- ✓ Tecnología al servicio del interés general y del proyecto de país

9.4. Soberanía energética y transición ordenada

- ✓ Reducción de dependencia, estabilidad de costes y empleo verde

9.4.1. Planificación pública del sistema energético canario

- ✓ Generación, distribución y consumo adaptados a la realidad insular

9.4.2. Autoconsumo, generación distribuida y comunidades energéticas

- ✓ Pymes, hogares y administraciones como actores del sistema energético

9.5. Soberanía hídrica y gestión integral del agua

- ✓ Seguridad hídrica, eficiencia y control público del ciclo completo

9.5.1. Límites del modelo basado en desalación

- ✓ Dependencia energética, costes y efectos ambientales

9.5.2. Recuperación y protección de acuíferos

- ✓ Reservas estratégicas y reducción de vulnerabilidades

9.5.3. Reutilización, regeneración y modernización de redes

- ✓ Eficiencia, reducción de pérdidas y cierre del ciclo del agua

9.5.4. Captación de aguas pluviales y adaptación climática

- ✓ Infraestructuras de retención y resiliencia territorial

9.5.5. Integración agua-energía y gobernanza pública del recurso

- ✓ Estabilidad de costes y acceso equitativo

9.6. Soberanía alimentaria, sector primario e industria agroalimentaria

- ✓ Seguridad alimentaria, empleo rural y cohesión territorial

9.6.1. Modernización del sector primario

- ✓ Competitividad, innovación y relevo generacional

9.6.2. Protección del suelo agrario y acceso a recursos

- ✓ Agua, energía, financiación y planificación

9.6.3. Industria de transformación agroalimentaria

- ✓ Retención de valor, empleo estable y diversificación productiva

9.6.4. Circuitos cortos y compra pública alimentaria

- ✓ Mercado local, estabilidad de ingresos y calidad nutricional

9.7. Soberanía de gestión económica del mar canario y sus recursos

- ✓ Economía azul, proyección atlántica y empleo cualificado

9.7.1. El mar como activo estratégico del país

- ✓ Dimensión económica, territorial y geopolítica

9.7.2. Pesca y acuicultura con valor añadido

- ✓ Trazabilidad, transformación local y rentas dignas

9.7.3. Biotecnología marina e investigación oceanográfica

- ✓ Innovación, conocimiento y liderazgo científico

9.7.4. Economía azul y diversificación productiva

- ✓ Empleo joven, retención de talento y sostenibilidad

9.7.5. Logística marítima y planificación de usos del mar

- ✓ Eficiencia, interés general y protección ambiental

9.8. Integración de soberanías sectoriales y modelo productivo

Coordinación energética, hídrica, alimentaria, marina y digital

9.9. Gobernanza pública y control democrático de los recursos estratégicos

- ✓ Planificación, transparencia y evaluación permanente

9.10. Impacto social y territorial de las soberanías sectoriales

- ✓ Calidad de vida, estabilidad económica y cohesión social

9.11. Soberanías sectoriales y proyecto de país

- ✓ Base material de la construcción nacional canaria

9.12. Transición estratégica hacia la soberanía logística y la proyección atlántica

- ✓ Conectividad, infraestructuras y posicionamiento internacional

BLOQUE X

INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, ÉTICA PÚBLICA Y LÍMITES AL PODER

10.1. Instituciones sólidas y autogobierno democrático

- ✓ Calidad institucional como base de la transformación política

10.2. Democracia al servicio del interés general

- ✓ Legitimidad, ejemplaridad y confianza social

10.3. Separación entre poder político y poder económico

- ✓ Prevención de conflictos de interés y captura institucional

10.4. Ley canaria de incompatibilidades

- ✓ Independencia, dedicación plena y servicio público

10.5. Limitación temporal de mandatos

- ✓ Renovación democrática y fin de la profesionalización indefinida

10.6. Transparencia efectiva y rendición de cuentas

- ✓ Acceso a la información, auditoría pública y control social

10.7. Control democrático y ciudadanía informada

- ✓ Evaluación de la acción pública y corrección de desviaciones

10.8. Profesionalización técnica de la administración pública

- ✓ Mérito, capacidad y continuidad institucional

10.9. Función pública fuerte y planificación a largo plazo

- ✓ Estabilidad administrativa y proyectos de país

10.10. Participación ciudadana y corresponsabilidad democrática

- ✓ Mecanismos estables y participación vinculante

10.11. Ética pública y cultura democrática

- ✓ Coherencia política, educación cívica y ejemplaridad

10.12. Institucionalidad democrática y proyecto de país

- ✓ Límites al poder, soberanía funcional y construcción nacional canaria

BLOQUE XI**EDUCACIÓN, SANIDAD, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA****Derechos sociales como base del país****11.1. Derechos sociales y cohesión social**

- ✓ Educación, sanidad e inclusión como pilares del proyecto de país

11.2. Educación canaria como eje de emancipación y cohesión

- ✓ Igualdad de oportunidades, pensamiento crítico e identidad

11.3. Escuela Canaria del siglo XXI

- ✓ Conocimiento, educación emocional, conciencia territorial y competencias para la vida

11.4. Educación, cultura y creación como ecosistema de valor

- ✓ Formación, creatividad, empleo y relato colectivo de país

11.5. Atención a la diversidad y neurodiversidad en el sistema educativo

- ✓ Inclusión educativa, apoyos especializados y equidad real

11.6. Atención temprana, detección precoz y coordinación intersectorial

- ✓ Educación, sanidad y servicios sociales como sistema integrado

11.7. Sanidad pública canaria como garantía de igualdad

- ✓ Atención integral, proximidad territorial y equidad asistencial

11.8. Planificación sanitaria adaptada a la realidad insular

- ✓ Infraestructuras, personal y tecnología al servicio del bienestar

11.9. Atención sanitaria inclusiva y diversidad

- ✓ Respeto, accesibilidad y atención adaptada a todas las realidades

11.10. Salud mental comunitaria

- ✓ Prevención, atención temprana y acompañamiento integral

11.11. Atención sociosanitaria y sistema de dependencia

- ✓ Continuidad asistencial, dignidad y envejecimiento con derechos

11.12. Atención domiciliaria, recursos comunitarios y empleo de cuidados

- ✓ Profesionalización del sector y cohesión territorial

11.13. Inclusión social y lucha contra la exclusión

- ✓ Políticas estructurales frente a pobreza y vulnerabilidad

11.14. Coordinación institucional y participación comunitaria

- ✓ Planificación a largo plazo y estabilidad social

11.15. Derechos sociales y construcción de país

- ✓ Bienestar, igualdad y legitimidad del autogobierno canario

BLOQUE XII

CULTURA, ARTE Y CREACIÓN COMO SECTOR ESTRATÉGICO DE PAÍS

12.1. Cultura, creación y construcción nacional canaria

- ✓ La cultura como pilar del modelo de país

12.2. Cultura como derecho ciudadano y cohesión social

- ✓ Acceso equitativo, bienestar colectivo y participación cultural

12.3. Cultura e identidad canaria contemporánea

- ✓ Creación viva, memoria compartida y autoestima colectiva

12.4. Cultura como sector económico estratégico

- ✓ Valor añadido, empleo cualificado y diversificación productiva

12.5. Profesionalización del sector cultural

- ✓ Reconocimiento laboral, estabilidad y planificación pública

12.6. Industrias culturales y creativas canarias

- ✓ Audiovisual, música, artes escénicas, edición y creación digital

12.7. Infraestructuras culturales y espacios de creación

- ✓ Red pública, territorialización y reutilización de espacios

12.8. Cultura, educación y transmisión generacional

- ✓ Creación artística integrada en la Escuela Canaria

12.9. Cultura, juventud y arraigo

- ✓ Proyecto de vida, talento creativo y permanencia en el país

12.10. Proyección exterior y diplomacia cultural

- ✓ Cultura como herramienta atlántica de presencia internacional

12.11. Cultura, economía y proyección de país

- ✓ Intercambio, coproducción y redes culturales internacionales

12.12. Cultura como eje estratégico del proyecto de país

- ✓ Identidad, empleo, cohesión social y capacidad de decisión

BLOQUE XIII**JUVENTUD, FUTURO Y DERECHO A PROYECTO DE VIDA****13.1. Juventud como sujeto político estratégico**

- ✓ Juventud, relevo generacional y continuidad del proyecto de país

13.2. Juventud y realidad socioeconómica canaria

- ✓ Precariedad laboral, coste de vida y condiciones materiales de vida

13.3. Empleo juvenil y modelo productivo

- ✓ Valor añadido, estabilidad laboral y oportunidades reales

13.4. Educación, formación y retorno social

- ✓ Aprovechamiento del talento joven y coherencia con el modelo económico

13.5. Cultura, creación y oportunidades para la juventud

- ✓ Sector cultural y creativo como vía de empleo, arraigo y desarrollo profesional

13.6. Emancipación juvenil y acceso a la vivienda

- ✓ Vivienda asequible, estabilidad residencial y proyecto vital

13.7. Salud mental y bienestar juvenil

- ✓ Prevención, acompañamiento comunitario y resiliencia generacional

13.8. Juventud, identidad canaria y arraigo

- ✓ Pertenencia, autoestima colectiva y vínculo con el territorio

13.9. Participación juvenil y poder de decisión

- ✓ Democracia, liderazgo joven y corresponsabilidad política

13.10. Derecho a proyecto de vida como eje estratégico

- ✓ Juventud, futuro y construcción nacional canaria

RELACIONES EXTERIORES Y PROYECCIÓN EXTERIOR DE CANARIAS

14.1. Proyección exterior y autogobierno

- ✓ Relaciones exteriores como dimensión estratégica del proyecto de país

14.2. Canarias en el eje atlántico

- ✓ Posición geográfica, singularidad insular y oportunidad histórica

14.3. Cultura y creación artística como herramienta de proyección exterior

- ✓ Diplomacia cultural, reconocimiento internacional y producción simbólica

14.4. Canarias como nodo de conexión estratégico

- ✓ Logística, comercio, conocimiento, investigación y transferencia tecnológica

14.5. Relación con África como prioridad estructural

- ✓ Cooperación económica, desarrollo compartido y estabilidad en zona de influencia

14.6. Acción exterior y gestión de flujos humanos

- ✓ Cooperación, seguridad humana y abordaje de causas estructurales de la migración

14.7. Canarias como espacio seguro, estable y de cooperación internacional

- ✓ Centros de conocimiento, sostenibilidad y gobernanza.

14.8. Acción exterior y diversificación económica

- ✓ Internacionalización de pymes, servicios avanzados y atracción de inversión productiva

14.9. Marco institucional de la acción exterior canaria

- ✓ Arquitectura institucional, diplomacia económica y coordinación multiescalar

14.10. Relaciones exteriores y cohesión interna

- ✓ Retorno social, empleo de calidad y participación del tejido social y económico

14.11. Proyección internacional y proyecto de país

- ✓ Canarias como puente, plataforma de cooperación y actor político responsable

PUERTOS, AEROPUERTOS Y MOVILIDAD

Infraestructuras estratégicas, conectividad y soberanía logística del país canario

15.1. Infraestructuras logísticas y capacidad real de decisión

- ✓ Puertos, aeropuertos y movilidad como núcleo del autogobierno efectivo

15.2. Canarias como territorio archipelágico y enclave geoestratégico.

- ✓ Fragmentación insular, abastecimiento y conectividad como retos estructurales

15.3. Límites del modelo actual de planificación y gestión logística

- ✓ Externalización de decisiones, sobrecostes estructurales y pérdida de control estratégico

15.4. Soberanía logística como eje de la construcción nacional canaria

- ✓ Conectividad al servicio del bienestar, la cohesión territorial y la proyección exterior

15.5. Gestión estratégica integrada de puertos y aeropuertos

- ✓ Planificación unitaria, reducción de sobrecostes y eficiencia logística

15.6. Capacidad de decisión en tasas, flujos y prioridades operativas

- ✓ Interés general, capacidad de carga y sostenibilidad territorial

15.7. Autoridad de Gestión Aeroportuaria Atlántica Canaria

- ✓ Planificación, coordinación y soberanía en el sistema portuario-aeroportuario

15.8. Quinta libertad aérea y conectividad internacional estratégica

- ✓ Rutas triangulares, diversificación económica y control de flujos

15.9. Conectividad exterior y equilibrio territorial

- ✓ Relaciones con África, Europa y América desde una lógica de país

15.10. Movilidad interinsular como derecho de cohesión

- ✓ Igualdad territorial, acceso a servicios y servicio público estratégico

15.11. Logística, abastecimiento y seguridad económica

- ✓ Resiliencia ante crisis externas y garantía de suministros esenciales

15.12. Infraestructuras, territorio y sostenibilidad

- ✓ Capacidad de carga, protección ambiental y calidad de vida

15.13. Puertos, aeropuertos y proyecto de país

- ✓ Soberanía logística, proyección atlántica y construcción nacional canaria

BLOQUE XVI

MOVILIDAD INTERINSULAR E INTERCONEXIÓN INTERNACIONAL

Derecho a la movilidad y cohesión territorial del Archipiélago

16.1. La movilidad como derecho básico y condición de igualdad

- ✓ Movilidad, justicia social y cohesión territorial en un país archipelágico

16.2. Desequilibrios estructurales del modelo actual de movilidad

- ✓ Costes elevados, centralización y brechas entre islas

16.3. Movilidad interinsular como vertebración del Archipiélago

- ✓ Igualdad de oportunidades, acceso a servicios y fijación de población

16.4. Planificación pública de rutas, frecuencias y horarios

- ✓ Criterios de servicio público frente a lógicas de mercado

16.5. Gestión canaria de la movilidad y coherencia con la soberanía logística

- ✓ Alineación con puertos, aeropuertos y planificación estratégica de país

16.6. Costes de la movilidad y equidad social

- ✓ Tarifas accesibles, compensaciones y derecho efectivo al desplazamiento

16.7. Interconexión internacional y posición geográfica de Canarias

- ✓ Europa, África y América como ejes de conectividad estratégica

16.8. Quinta libertad aérea y ampliación de la conectividad exterior

- ✓ Reducción de dependencia de hubs externos y diversificación de rutas

16.9. Movilidad sostenible y transición ecológica

- ✓ Reducción de emisiones, modernización de flotas y resiliencia energética

16.10. Movilidad, juventud y derecho a proyecto de vida

- ✓ Acceso a estudios, empleo y oportunidades sin desplazamientos forzados

16.11. Movilidad y desarrollo económico equilibrado

- ✓ Competitividad, cooperación interinsular y reducción de costes estructurales

16.12. Movilidad como política estructural de país

- ✓ Cohesión territorial, capacidad de decisión y modelo de desarrollo propio

BLOQUE XVII

RELATO POLÍTICO, PEDAGOGÍA SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE MAYORÍAS

Conciencia colectiva, legitimidad democrática y base social del autogobierno

17.1. Relato político y gobernabilidad democrática

- ✓ Explicar, convencer y generar confianza social como condición de transformación

17.2. El relato político canario como herramienta de cohesión social

- ✓ Experiencia compartida, diagnóstico honesto y proyecto común de país

17.3. Construcción nacional canaria como relato democrático e inclusivo

- ✓ Identidad, derechos sociales, capacidad de decisión y bienestar colectivo

17.4. Lenguaje político, claridad y respeto a la ciudadanía

- ✓ Coherencia entre discurso y acción como base de credibilidad

17.5. Pedagogía social del autogobierno y las soberanías funcionales

- ✓ Comprender la soberanía desde su impacto en la vida cotidiana

17.6. Autogobierno, resultados concretos y legitimidad social

- ✓ Empleo, vivienda, servicios públicos y protección del territorio

17.7. Estrategia pedagógica permanente y debate informado

- ✓ Explicación accesible, rigor y rechazo del tecnicismo excluyente

17.8. Construcción de mayorías sociales amplias y transversales

- ✓ Intereses comunes frente a divisiones artificiales
- ✓ Trabajo, vivienda, igualdad y territorio como ejes compartidos

17.10. Participación social y empoderamiento democrático

- ✓ Ciudadanía protagonista del proyecto de país

17.11. Comunicación política y ética del discurso público

- ✓ Veracidad, responsabilidad y rechazo de la desinformación

17.12. Relato político como herramienta de construcción de país

- ✓ Conciencia colectiva, voluntad política compartida y estabilidad democrática

CONCLUSIÓN PONENCIA ACCIÓN POLÍTICA / IDEOLÓGICA

- ✓ CANARIAS COMO SUJETO POLÍTICO DE DECISIÓN

INTRODUCCIÓN POLÍTICA GENERAL

CANARIAS COMO PROYECTO DE PAÍS Y SUJETO POLÍTICO DE DECISIÓN

Canarias atraviesa una etapa decisiva de su historia contemporánea.

Los desequilibrios sociales, económicos y territoriales que afectan al Archipiélago muestran un patrón persistente y estructural que condiciona la vida cotidiana de la sociedad canaria y limita sus oportunidades de progreso.

Empleo de bajo valor añadido, salarios insuficientes, acceso restringido a la vivienda, encarecimiento sostenido del coste de la vida, presión creciente sobre el territorio, pérdida de talento joven y debilitamiento de la cohesión social configuran una realidad que exige una respuesta política de mayor alcance.

Estos fenómenos no surgen de forma aislada ni responden a fallos puntuales de gestión. **Se inscriben en un modelo de desarrollo dependiente, en una estructura económica poco diversificada y en un marco de decisión que reduce la capacidad de Canarias para actuar sobre las variables estratégicas que determinan su bienestar.**

El resultado es una sociedad sometida a tensiones continuas, con dificultades para construir estabilidad vital y para proyectar un futuro compartido.

Liberación Canaria parte de una convicción política clara. El bienestar, la calidad de vida y la oportunidad de progreso dependen de la capacidad real de decidir. Sin capacidad de decisión sobre economía, territorio, energía, recursos, fiscalidad, empleo y políticas sociales, el autogobierno se reduce a una gestión limitada que reproduce desequilibrios ya conocidos.

La construcción nacional canaria se entiende como un proceso democrático orientado a dotar al país de los instrumentos necesarios para gobernarse con responsabilidad, justicia social y visión de largo plazo.

Esta ponencia se inscribe en esa lógica.

No plantea una ruptura abrupta ni una declaración simbólica, sino una estrategia institucional, jurídicamente fundamentada y políticamente viable, basada en cuotas de soberanía funcional y en la ampliación efectiva del autogobierno.

El objetivo es claro. Garantizar condiciones materiales que permitan a la sociedad canaria desarrollar proyectos de vida dignos, estables y arraigados en su territorio.

El proyecto político de Liberación Canaria concibe Canarias como una comunidad política con identidad propia, intereses compartidos y vocación de futuro.

Esta identidad canaria se expresa en la cultura, en la historia, en la relación con el territorio y en una experiencia colectiva marcada por la insularidad, la fragmentación geográfica y la posición geográfica y estratégica.

La identidad canaria se asume como un activo político contemporáneo, integrador y abierto, capaz de cohesionar a una sociedad diversa y de sostener un proyecto común de país.

La ponencia articula una propuesta de país que integra soberanía jurídica, soberanía económica y fiscal, soberanías sectoriales estratégicas, derechos sociales fuertes, igualdad real, feminismo, reconocimiento de la diversidad, protección del territorio y proyección exterior.

Estos ejes se desarrollan desde una perspectiva de responsabilidad institucional, con análisis de la realidad socioeconómica, evaluación de los límites actuales y formulación de propuestas viables y ejecutables.

La juventud ocupa un lugar central en esta visión. Su situación refleja con nitidez los límites del modelo vigente y actúa como indicador del futuro del país.

Garantizar a las generaciones jóvenes empleo digno, acceso a vivienda, bienestar emocional y participación efectiva constituye una prioridad estratégica. El derecho a desarrollar un proyecto de vida en Canarias se convierte en un principio rector de la acción política.

La dimensión social del proyecto se refuerza mediante una apuesta clara por servicios públicos sólidos. Un modelo educativo canario propio y sanidad pública, atención sociosanitaria, inclusión y salud mental se reconocen como pilares de país y como elementos esenciales de cohesión social y estabilidad democrática.

La igualdad de género y la normalización plena de los derechos de las personas LGTBIQ+ forman parte inseparable de esta concepción de país justo e inclusivo.

La posición geográfica privilegiada de Canarias aporta una dimensión estratégica adicional. El Archipiélago puede ejercer un papel activo como plataforma de cooperación, comercio y conocimiento entre continentes.

Esta proyección exterior se concibe desde una lógica de país, alineada con la protección del territorio, la capacidad de carga y el interés general de la sociedad canaria.

Esta introducción establece el marco político de la ponencia.

A partir de aquí se desarrollan los principios ideológicos, los objetivos estratégicos y los ejes de acción política que sustentan el proyecto de Liberación Canaria.

El propósito último es construir país con capacidad de decisión, cohesión social y bienestar compartido, donde vivir y desarrollar un proyecto de vida con dignidad constituya una realidad efectiva para el conjunto de la sociedad canaria.

BLOQUE I

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LIBERACIÓN CANARIA

Liberación Canaria se define como un proyecto político de país orientado a dotar al Archipiélago Canario de capacidad real de decisión, cohesión social, unidad y estabilidad a largo plazo.

Su fundamento ideológico se asienta en una concepción contemporánea de la construcción nacional canaria, entendida como un proceso democrático y cívico, vinculado al bienestar colectivo y a la calidad de vida.

La acción política se concibe como un ejercicio de responsabilidad pública al servicio del interés general.

Gobernar implica establecer prioridades, asumir límites y ejercer el poder con ética, transparencia y vocación de servicio. Este enfoque sitúa a *Liberación Canaria* en una tradición política que entiende el autogobierno como herramienta para garantizar derechos, oportunidades y justicia social.

Interclasismo como principio de cohesión social

Liberación Canaria se define como un movimiento interclasista. Esta concepción parte del reconocimiento de que los principales problemas estructurales que afectan al Archipiélago Canario atraviesan a amplias capas sociales, con independencia de su posición económica o laboral.

El encarecimiento del coste de la vida, la dificultad de acceso a la vivienda, la precariedad laboral, la presión sobre el territorio y la pérdida de oportunidades afectan de forma transversal a la sociedad canaria.

El interclasismo se articula como un principio de cohesión y de construcción de mayorías sociales amplias.

El proyecto político se orienta a defender intereses colectivos compartidos, fortaleciendo el tejido social y evitando divisiones artificiales que debilitan la capacidad de acción común.

Este enfoque permite integrar a personas trabajadoras, autónomos, profesionales, pequeñas y medianas empresas, sector primario y economía social en un proyecto compartido de país.

Construcción nacional canaria y comunidad política

La construcción nacional canaria parte del reconocimiento del Archipiélago Canario como una comunidad política con identidad propia, una trayectoria histórica singular de más de 2.000 años, asumiendo nuestra realidad y con intereses compartidos.

Esta identidad propia se expresa en la cultura, en la relación con el territorio y en el sentido de unidad por una experiencia colectiva marcada por la realidad archipelágica, insular y la posición geográfica.

La nación canaria se entiende desde una perspectiva cívica y democrática, abierta a la diversidad y orientada a la cohesión social.

La pertenencia se fundamenta también en la participación activa en el proyecto común de país, en el respeto a los derechos y en la asunción de responsabilidades compartidas.

Republicanismo y cultura democrática

Liberación Canaria se adscribe a una concepción republicana de la vida pública, entendida como primacía del bien común, igualdad ante la ley y control democrático del poder.

El republicanismo se expresa en la defensa de instituciones responsables, transparentes y sometidas a rendición de cuentas.

Esta cultura política sitúa la ciudadanía en el centro del sistema democrático y concibe el ejercicio del poder como una función temporal al servicio de la sociedad.

La limitación de mandatos, la incompatibilidad de cargos y la separación efectiva entre intereses públicos y privados forman parte de esta concepción republicana de la política.

Laicismo y neutralidad institucional

El laicismo constituye un principio esencial del proyecto político de Liberación Canaria.

La neutralidad institucional garantiza la igualdad de todas las personas con independencia de sus creencias, convicciones o cosmovisiones.

El Estado y las instituciones públicas deben actuar desde criterios de racionalidad democrática, derechos humanos y respeto a la diversidad.

La laicidad refuerza la convivencia, protege la libertad de conciencia y evita cualquier forma de privilegio o discriminación basada en creencias religiosas.

Capacidad de decisión y soberanía funcional

La capacidad de decisión constituye el eje central del proyecto político de Liberación Canaria.

La soberanía se concibe como funcional y graduada, orientada a ejercer control efectivo sobre los ámbitos que determinan el bienestar y la estabilidad como país.

La soberanía jurídica, económica, fiscal, territorial y sectorial se articulan como instrumentos democráticos para adaptar políticas públicas a la realidad archipelágica, insular, proteger a la sociedad y garantizar oportunidades de progreso y bienestar.

Este enfoque permite avanzar en el autogobierno desde marcos jurídicos reconocidos y con responsabilidad institucional.

Justicia social y bienestar colectivo

La justicia social ocupa un lugar central en la propuesta ideológica de Liberación Canaria.

El bienestar colectivo se entiende como un derecho efectivo basado en empleo digno, acceso a vivienda, servicios públicos sólidos y protección social a lo largo de toda la vida.

La acción política se orienta a reducir desigualdades estructurales, combatir la pobreza y garantizar igualdad de oportunidades, con especial atención a la infancia, la juventud, las personas mayores y los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Feminismo, igualdad real y diversidad

El feminismo constituye un eje transversal del proyecto político. La igualdad entre mujeres y hombres se concibe como condición imprescindible para la cohesión social, la democracia avanzada y el desarrollo económico.

Liberación Canaria reconoce el papel central de las mujeres en la economía, en los cuidados, en la vida social y en la construcción de país.

El reconocimiento pleno de la diversidad afectiva, sexual y de género forma parte inseparable de una sociedad democrática e inclusiva.

La normalización de derechos refuerza la convivencia y amplía la base de igualdad real.

Territorio, sostenibilidad y responsabilidad intergeneracional

La protección del territorio y de los recursos naturales se integra como principio ideológico fundamental.

*El **territorio** constituye un bien común y una base material de la identidad canaria y del bienestar colectivo. La **sostenibilidad** se concibe desde una perspectiva social, económica y ambiental, con responsabilidad hacia las generaciones presentes y futuras.*

La planificación territorial y la gestión de recursos deben responder a criterios de equilibrio, capacidad de carga y calidad de vida.

Identidad canaria y proyección exterior

*La **identidad canaria** se concibe como abierta, relacional. La historia y la posición geográfica del Archipiélago Canario configuran una identidad canaria capaz de dialogar con otros pueblos y de proyectarse al mundo desde la raíz propia.*

La proyección exterior se integra como una dimensión política orientada a la cooperación, al desarrollo compartido, a la estabilidad como país.

Principios ideológicos y proyecto de país

Los principios ideológicos y políticos de Liberación Canaria configuran un proyecto de país orientado a la capacidad de decisión, al bienestar colectivo y a la justicia social.

Estos principios actúan como marco de referencia para los objetivos estratégicos y los ejes de acción política desarrollados en los bloques siguientes.

Este bloque establece la base ética, política y programática sobre la que se articula la unidad de la construcción nacional canaria como proceso democrático, interclasista, republicano, identitario, feminista, diverso, inclusivo y laico, al servicio de la dignidad, la estabilidad y el futuro compartido de la sociedad canaria.

BLOQUE II

IDENTIDAD CANARIA COMO EJE TRANSVERSAL DE PAÍS

La identidad canaria constituye uno de los pilares estructurales del proyecto político de Liberación Canaria.

Se trata de un elemento de dimensión política, social y de unidad territorial del Archipiélago Canario que articula cohesión, pertenencia y capacidad de acción colectiva.

La identidad canaria actúa como infraestructura emocional y cívica de país, permitiendo construir consensos, sostener instituciones y proyectar un modelo de desarrollo propio.

La construcción nacional canaria se apoya en una identidad propia contemporánea, dinámica, vinculada también a la realidad material del territorio y a las condiciones de vida de la sociedad.

Esta identidad canaria se expresa en la relación con el espacio insular, en la memoria histórica compartida de más de 2.000 años, en las formas culturales propias, los vínculos con el territorio, el sentido de comunidad y en una experiencia colectiva marcada por la condición archipelágica y la posición geográfica.

Identidad canaria y comunidad política

Liberación Canaria concibe la identidad canaria desde una perspectiva cívica y democrática.

La pertenencia al proyecto común se fundamenta en la unidad nacional canaria, la participación activa en la vida social, económica y política del país, en el respeto a los derechos y en la asunción de responsabilidades compartidas.

La identidad canaria se construye también desde la convivencia, la cooperación y el compromiso con el bienestar colectivo.

Esta concepción refuerza la cohesión social y permite integrar diversidad de trayectorias vitales en un marco común de derechos y deberes.

La identidad canaria actúa como elemento vertebrador que fortalece la unidad, el sentido de comunidad y la legitimidad de las decisiones colectivas.

La cultura y la historia de Canarias, de más de 2.000 años, constituyen elementos fundamentales de la identidad canaria colectiva. La memoria histórica, entendida como conocimiento crítico del pasado, permite comprender la posición actual del Archipiélago Canario y sus relaciones políticas, económicas y territoriales.

Liberación Canaria sitúa el conocimiento de la historia canaria como un factor de empoderamiento cívico y de madurez democrática.

Una sociedad que conoce su trayectoria histórica dispone de mayor capacidad para interpretar el presente y para decidir su futuro con autonomía y responsabilidad.

Juegos tradicionales, deportes vernáculos, selecciones deportivas canarias y Espacios de Identidad y Memoria

La identidad canaria se expresa también a través de prácticas sociales, deportivas y culturales que han configurado históricamente formas propias de convivencia, transmisión de valores y arraigo comunitario.

Los juegos tradicionales y los deportes vernáculos constituyen un patrimonio vivo que conecta generaciones, fortalece la cohesión social y refuerza el vínculo entre identidad propia, territorio y comunidad.

Liberación Canaria integra la protección, promoción y normalización de los juegos tradicionales y deportes vernáculos como parte del proyecto de construcción nacional canaria.

Estas prácticas se conciben como herramientas educativas, culturales y sociales que contribuyen a la transmisión de valores colectivos, al fortalecimiento del arraigo y a la continuidad de la identidad canaria en un contexto de cambio acelerado.

El impulso a las **selecciones deportivas canarias** se incorpora como expresión legítima de identidad canaria colectiva y como instrumento de proyección exterior de país.

La participación en competiciones internacionales desde una representación propia refuerza visibilidad, autoestima colectiva y reconocimiento cultural, integrando el deporte como parte de la diplomacia cultural de país.

Se incorpora además la creación de **Espacios de Identidad y Memoria** como infraestructuras culturales orientadas a preservar, interpretar y transmitir la memoria histórica, social y cultural de Canarias.

Estos espacios se conciben como lugares vivos de encuentro, aprendizaje y reflexión, integrados en políticas educativas, culturales y comunitarias.

Los Espacios de Identidad y Memoria cumplen una función estratégica en la cohesión social, el diálogo intergeneracional y la construcción de una identidad propia compartida.

Su implantación refuerza el conocimiento del pasado, la comprensión del presente y la proyección consciente del futuro, consolidando una narrativa propia de país.

La integración de juegos tradicionales, deportes vernáculos, selecciones deportivas y espacios de memoria fortalece la identidad canaria desde una perspectiva contemporánea, inclusiva y dinámica. Este enfoque sitúa la cultura y el deporte como ejes transversales de cohesión social, educación, salud comunitaria y proyección exterior, plenamente alineados con el proyecto político de Liberación Canaria.

Lengua, habla canaria y expresión cultural

La lengua ancestral de nuestros ancestros indígenas canarios y la modalidad del **habla canaria** forman parte del patrimonio cultural y simbólico de país.

Su reconocimiento refuerza la autoestima colectiva y normaliza formas propias de expresión como parte legítima de la identidad propia.

La protección y promoción de la diversidad lingüística se integran como políticas culturales junto a un modelo educativo propio orientadas a la cohesión social, al respeto mutuo y a la transmisión intergeneracional de la identidad canaria.

Identidad canaria, feminismo e igualdad real

La identidad canaria contemporánea se construye desde la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El reconocimiento del papel central de las mujeres en la economía, en los cuidados, en la cultura y en la vida social forma parte inseparable del proyecto de país.

Liberación Canaria integra el feminismo como eje transversal que atraviesa la identidad canaria colectiva, fortaleciendo la cohesión social y ampliando las bases de igualdad y justicia.

La identidad propia se consolida cuando incorpora plenamente las aportaciones y derechos de las mujeres.

Diversidad afectiva, sexual y de género

La normalización de la diversidad afectiva, sexual y de género se integra como dimensión estructural de la identidad canaria.

El reconocimiento pleno de derechos refuerza la convivencia, reduce la exclusión y amplía el marco de igualdad real. La identidad canaria se concibe como un espacio compartido de respeto, donde la diversidad forma parte de la riqueza social y cultural de país.

Identidad canaria, juventud y continuidad generacional

La juventud ocupa un lugar central en la construcción y transmisión de la identidad canaria.

Garantizar condiciones de vida digna, oportunidades de desarrollo y participación efectiva permite asegurar la continuidad del proyecto colectivo.

La identidad canaria se fortalece cuando la juventud encuentra motivos para arraigar, participar y proyectar su futuro en el país.

Este vínculo entre identidad propia y condiciones materiales refuerza la cohesión intergeneracional y la estabilidad social.

Territorio, paisaje y vínculo material

El territorio constituye una base material esencial de la identidad canaria.

El paisaje, los espacios naturales y los entornos urbanos forman parte de la experiencia colectiva y de la calidad de vida.

La protección del territorio se integra como una política de identidad propia, orientada a preservar los vínculos entre sociedad y espacio físico.

La planificación territorial desde criterios de equilibrio y capacidad de carga refuerza la identidad canaria y la sostenibilidad en el país.

Identidad canaria y proyección exterior de país

La identidad canaria incorpora una dimensión de país que conecta al Archipiélago con África, Europa y América.

Esta posición histórica y geográfica configura una identidad canaria abierta, relacional y con vocación de cooperación. La proyección exterior se articula desde la raíz propia, fortaleciendo la capacidad del Archipiélago Canario para actuar como espacio de encuentro, intercambio y desarrollo compartido.

Identidad canaria como eje transversal de la acción política

La identidad canaria actúa como eje transversal que orienta objetivos estratégicos y ejes de acción política.

Las políticas públicas se conciben desde el respeto a la identidad canaria colectiva, garantizando coherencia entre desarrollo económico, cohesión social y protección del territorio.

Este bloque sitúa la identidad canaria como un elemento central de la construcción nacional canaria, reforzando la capacidad de decisión, la legitimidad democrática y el sentido de proyecto compartido.

Identidad canaria, arraigo y continuidad del proyecto colectivo

La **identidad canaria** se configura como un eje transversal que atraviesa el conjunto del proyecto político de Liberación Canaria.

No se limita al ámbito cultural ni a la preservación del patrimonio, sino que actúa como fundamento de cohesión social, de arraigo territorial y de legitimidad democrática.

Una sociedad que se reconoce a sí misma dispone de mayor capacidad para organizar su futuro y para afrontar los desafíos económicos, sociales y ambientales desde una posición de estabilidad colectiva.

La integración de un modelo de educación propio, cultura, creación artística, juegos tradicionales, deportes vernáculos, memoria histórica y espacios de identidad refuerza una identidad canaria viva, contemporánea y compartida.

Esta identidad propia se expresa en **prácticas sociales**, en **formas de relación con el territorio** y en la **construcción de una comunidad política consciente** de su **singularidad** y de su **lugar** en el mundo.

La **identidad canaria** se entiende como una **realidad dinámica, abierta y plural**, capaz de integrar **diversidad y de proyectarse** con seguridad en **contextos internacionales**.

El **arraigo identitario** contribuye de forma directa al bienestar emocional, a la cohesión intergeneracional y a la continuidad del proyecto colectivo.

Cuando la identidad canaria se vive como experiencia compartida y no como imposición, se convierte en un factor de estabilidad social, de participación democrática y de confianza institucional.

La identidad canaria fortalece el vínculo entre ciudadanía y territorio, favoreciendo el compromiso con el cuidado del entorno, la vida comunitaria y el interés general.

Desde esta perspectiva, **la identidad canaria se consolida como uno de los pilares de la construcción nacional canaria.** Su fortalecimiento permite **articular políticas públicas coherentes, generar sentido de pertenencia y proyectar al país con voz propia.**

BLOQUE III

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

1. Marco general y condicionantes estructurales del modelo vigente

La realidad socioeconómica del Archipiélago Canario expresa una acumulación de desequilibrios que se refuerzan entre sí. Empleo, renta, vivienda, educación, salud, demografía y cohesión social forman un mismo sistema de causas y efectos. Este sistema muestra un rasgo central. El crecimiento agregado se ha producido sin una mejora proporcional y sostenida de las condiciones de vida de la mayoría.

Durante los últimos veinte años, la **renta per cápita** ha mostrado una evolución relativa de estancamiento e incluso retroceso respecto a los promedios europeos y estatales.

En 2023, el PIB per cápita del Archipiélago Canario se situó en torno al **71 % de la media de la Unión Europea**, manteniendo al Archipiélago entre las **Regiones Ultraperiféricas con menores niveles de renta**.

Este dato refleja con claridad que el crecimiento económico registrado no se ha traducido en convergencia social real ni en movilidad ascendente para la mayoría de la población.

Este patrón se explica por una estructura productiva concentrada, una capacidad limitada para retener renta y una arquitectura de decisiones donde Canarias carece de herramientas suficientes en variables estratégicas.

La integración plena en el mercado interior europeo intensifica estas dinámicas en un territorio con limitación física, dependencia exterior y fragmentación insular.

La **libre circulación de trabajadores, el libre establecimiento y el libre movimiento de capitales** operan con plena eficacia, mientras la capacidad de corrección social y territorial permanece limitada. Este desequilibrio de instrumentos condiciona el conjunto del modelo y limita el impacto redistributivo del crecimiento.

2. Estructura productiva de bajo valor añadido y dependencia exterior

El modelo productivo canario se apoya de manera dominante en el turismo, la hostelería y los servicios auxiliares. Esta especialización sostiene empleo en volumen, aunque con baja productividad relativa y con dependencia intensa de ciclos externos.

La economía se vuelve vulnerable frente a crisis sanitarias, geopolíticas o de demanda internacional.

En los últimos años, la economía ha seguido creciendo fundamentalmente por el **incremento de la llegada de turistas**, no por una diversificación económica planificada y real.

El sector servicios concentra la mayor parte del PIB regional y de la creación de empleo, generando una dependencia funcional que reduce márgenes de decisión y debilita la capacidad para impulsar sectores de alto valor añadido.

El resultado es conocido por la sociedad canaria. Crece la actividad, crecen los visitantes, crece parte del PIB, y el bienestar no crece con la misma intensidad.

La **filtración de rentas hacia el exterior** reduce la capacidad del Archipiélago para transformar el dinamismo turístico en inversión productiva local, innovación tecnológica y empleo estable con salarios dignos.

Este marco ayuda a explicar la dificultad para consolidar un tejido empresarial canario fuerte, diversificado y competitivo.

3. Mercado laboral, desempleo estructural y precariedad persistente

El mercado laboral canario mantiene un desempleo estructural elevado. El indicador de tasa de paro del ISTAC confirma que Canarias se mueve en niveles superiores a la media estatal, con persistencia trimestral y con especial impacto en juventud y mujeres.

La precariedad no se expresa únicamente en la temporalidad clásica. La reforma laboral redujo parte de la temporalidad formal, mientras el contrato fijo discontinuo y la rotación sostienen un patrón de ingresos irregulares.

La parcialidad involuntaria y los periodos de inactividad encadenados degradan la trayectoria profesional, reducen cotizaciones y dificultan el acceso a crédito y vivienda.

Este mercado laboral sostiene un círculo económico sencillo. Alta dependencia de sectores intensivos en mano de obra, salarios presionados a la baja, rotación elevada, baja acumulación de capital humano en la empresa y productividad contenida.

4. Exclusión laboral por edad. Desempleo de larga duración en mayores de 45 y 52 años

Un factor especialmente grave se sitúa en los tramos de edad superiores. Las personas mayores de 45 años, y de forma especialmente crítica mayores de 52 años, sufren desempleo de larga duración con baja reinserción.

Este colectivo queda fuera del mercado laboral con frecuencia tras el cierre de empresas, reestructuraciones o pérdida de empleos físicos en construcción, logística o servicios.

La ausencia de políticas de recualificación robustas, con itinerarios reales hacia sectores emergentes, consolida la exclusión.

El efecto social es directo. Se deteriora la salud física y emocional, se agotan prestaciones, aumentan hogares con pobreza severa y se incrementa la presión sobre servicios sociales.

Este punto requiere respuesta política de país, porque impacta en cohesión y en sostenibilidad del sistema de cuidados.

5. Salarios, poder adquisitivo y trabajador pobre

El Archipiélago Canario se sitúa entre las comunidades con salarios medios más bajos del Estado Español y de la Unión Europea. La consecuencia operativa resulta clara. El empleo deja de garantizar vida autónoma para una parte creciente de hogares.

El trabajador pobre se consolida cuando el salario no cubre vivienda, alimentación, suministros y movilidad.

La presión sobre salarios se explica por la estructura sectorial, por la competencia basada en costes y por un marco de sustitución laboral permanente.

Esta realidad también condiciona natalidad, emancipación y continuidad educativa, porque convierte la vida cotidiana en una gestión permanente de emergencia económica.

6. Coste de la vida, fiscalidad indirecta y efectos del REF sobre precios

El coste de la vida en el Archipiélago Canario se ve afectado por tres elementos simultáneos. Dependencia exterior, costes logísticos y fiscalidad indirecta aplicada sobre consumo e importación.

El IGIC constituye un impuesto indirecto al consumo gestionado por la administración tributaria canaria. Su efecto se integra en el precio final en un territorio donde el nivel salarial medio ya opera con márgenes

estrechos. El AIEM grava importaciones y entregas de determinadas mercancías en Canarias, con base normativa vinculada a autorizaciones europeas específicas. En términos prácticos, esa carga se traslada a precios, con especial sensibilidad en productos de consumo frecuente, según el comportamiento del mercado y la cadena de distribución.

El debate público sobre el AIEM muestra una tensión constante entre protección de producción local y impacto percibido en la cesta de la compra.

En un contexto de dependencia alimentaria, este debate requiere una gestión técnica y socialmente responsable, con transparencia sobre traslación real a precios y con medidas compensatorias efectivas para hogares vulnerables.

7. Cesta de la compra, dependencia exterior y límites operativos del REA y el POSEI

La cesta de la compra constituye uno de los indicadores más sensibles del coste de vida. La lógica estructural es sencilla. Dependencia exterior elevada, costes de transporte, cadena de distribución concentrada y fiscalidad indirecta sobre importaciones y consumo.

El REA se plantea como instrumento para asegurar abastecimiento y precios razonables, compensando gastos adicionales derivados de lejanía e insularidad, dentro del marco POSEI.

En la práctica, la experiencia social muestra que el impacto en el precio final pagado por la ciudadanía no alcanza el objetivo con la intensidad esperada.

Esta brecha entre finalidad y resultado debe formar parte del diagnóstico político. La política pública pierde credibilidad cuando el diseño presupuestario no se traduce en alivio cotidiano.

8. Pobreza estructural, pobreza severa, exclusión social y pobreza infantil

El Archipiélago Canario mantiene durante años indicadores de pobreza y exclusión en posiciones críticas. **El informe AROPE para Canarias sitúa la tasa en 33,8 por ciento para 2023**, con magnitudes de población afectada muy elevadas.

En 2025, EAPN Canarias difundió una cifra de 31,2 por ciento, manteniendo una dimensión social de primer orden.

La distinción entre umbral de pobreza, pobreza severa y exclusión social requiere tratamiento institucional. *Pobreza severa implica carencias graves y persistentes. Exclusión social añade dificultad de acceso a vivienda, empleo estable, educación y redes de apoyo. Estos fenómenos se concentran territorialmente y degradan cohesión comunitaria.*

La pobreza infantil constituye un indicador de especial gravedad. EAPN Canarias sitúa el impacto sobre infancia y adolescencia en torno al 40,2 por ciento. Esta cifra representa un riesgo estructural de reproducción de desigualdad y de debilitamiento del futuro social del país.

9. Pobreza y salud. Impacto emocional, alimentación deficitaria y sobrecostes sanitarios

La pobreza adulta e infantil genera efectos sanitarios que se acumulan en el tiempo. La alimentación de menor calidad, el estrés económico sostenido y la inestabilidad residencial derivan en problemas crónicos. **Diabetes, hipertensión, trastornos de sueño, ansiedad y depresión** aparecen con mayor incidencia en contextos de precariedad prolongada.

Este fenómeno tiene una derivada de política pública que no se puede ocultar. La pobreza termina trasladándose en forma de sobrecostes sanitarios, incremento de demanda asistencial, saturación de atención primaria y aumento de gasto farmacológico y sociosanitario a medio y largo plazo.

El sistema sanitario paga con retraso lo que el sistema económico genera en el presente.

10. Vivienda, libre movimiento de capitales y desestructuración territorial

La vivienda opera como eje de desestructuración territorial. El libre movimiento de capitales facilita el uso de vivienda como activo de inversión y como depósito de valor.

En un territorio limitado y con alta presión de demanda, esta dinámica empuja precios de alquiler, compra y suelo.

A esta presión se suma el alquiler vacacional intensivo en áreas de alta demanda. El resultado combina gentrificación, expulsión de familias y pérdida de identidad comunitaria.

Barrios que funcionaban como redes sociales estables se convierten en espacios de rotación y sustitución. Este fenómeno afecta también a empleo, porque fuerza desplazamientos, eleva costes de movilidad y empuja a la economía informal.

11. Educación. Abandono temprano, abandono universitario y pérdida de retorno social

La educación refleja el impacto del modelo socioeconómico. El abandono educativo temprano en Canarias se situó en 13,1 por ciento en 2024, según datos difundidos en el entorno estadístico y mediático nacional.

Este dato implica pérdida de oportunidades y una inserción laboral más vulnerable.

El abandono universitario – 33% - y la interrupción de estudios superiores se relacionan con el coste de vida, el esfuerzo de compatibilización con empleo precario y la falta de expectativas de empleo cualificado en sectores productivos dominantes.

El país invierte en formación, y una parte relevante de esa inversión pierde retorno social cuando el tejido productivo no absorbe capital humano y empuja a la emigración o al subempleo.

12. Natalidad, envejecimiento poblacional y presión sobre cuidados y dependencia

La caída de la natalidad y el envejecimiento poblacional expresan un impacto directo de salarios insuficientes, vivienda inaccesible y precariedad vital. La estadística de nacimientos del ISTAC ofrece la base institucional para seguir el descenso sostenido.

El envejecimiento incrementa presión sobre sanidad, atención sociosanitaria y sistema de dependencia.

Este hecho exige planificación de país en cuidados, en profesionalización del sector, en infraestructuras sociosanitarias y en estabilidad laboral, porque la demanda crece y la oferta de recursos humanos se tensiona.

13. Salud mental y malestar social como indicador estructural

La salud mental se ha convertido en un indicador estructural del malestar social. Jóvenes con incertidumbre laboral y residencial, familias en estrés económico sostenido y mayores en exclusión laboral configuran una presión creciente sobre el sistema sanitario y los servicios comunitarios.

La respuesta exige políticas preventivas, refuerzo de atención primaria, equipos comunitarios y estrategias específicas en entornos educativos y laborales. La salud mental forma parte de la productividad real y de la cohesión social.

14. Implicaciones para el futuro del país y transición hacia propuestas de soberanía funcional

Este bloque define un diagnóstico integrado. Pobreza persistente, precariedad laboral, coste de vida elevado, vivienda tensionada, abandono educativo, declive demográfico y deterioro del bienestar emocional forman un mismo entramado.

En paralelo, el análisis de desigualdad muestra una concentración de riqueza especialmente intensa. Informes y trabajos divulgados desde el ámbito universitario y mediático sitúan que el 10 por ciento más rico concentra en torno al 60 por ciento de la riqueza en Canarias. Fuentes periodísticas regionales han difundido cifras que señalan que alrededor del 0,3 por ciento de la población concentra una parte muy relevante del patrimonio.

Este patrón refuerza la necesidad de instrumentos fiscales y económicos orientados a redistribución efectiva y a fortalecimiento del tejido productivo propio.

Por coherencia política, este diagnóstico conduce a una conclusión operativa. La construcción de país requiere capacidad de decisión en variables estratégicas. Las propuestas posteriores de soberanía funcional, reforma fiscal y control de variables territoriales y económicas se fundamentan en esta realidad.

El objetivo se traduce en bienestar y calidad de vida, estabilidad vital y derecho efectivo a desarrollar un proyecto de vida en Canarias.

El diagnóstico expuesto no admite lecturas superficiales ni respuestas parciales. La persistencia de pobreza estructural, la precariedad laboral crónica, el encarecimiento sostenido del coste de vida, la presión sobre la vivienda, la pérdida de retorno educativo, el deterioro demográfico y el impacto creciente sobre la salud mental no constituyen fallos de gestión aislados.

El diagnóstico expuesto responde a un marco de decisión limitado que impide actuar de forma integral sobre las variables que determinan el bienestar colectivo.

Canarias opera dentro de un entramado jurídico que condiciona su capacidad para regular su economía, su territorio, su mercado laboral y su modelo social. La ausencia de instrumentos jurídicos suficientes para adaptar normas, proteger intereses propios y anticipar impactos estructurales sitúa al Archipiélago en una posición de vulnerabilidad permanente frente a dinámicas externas que no se ajustan a su realidad física, social y demográfica.

Por esta razón, **la transformación del modelo socioeconómico exige abordar una cuestión previa y determinante. La capacidad jurídica de decidir. Sin soberanía jurídica funcional, cualquier política económica, social o territorial queda subordinada a límites que reproducen los desequilibrios ya analizados.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y DE ACCIÓN POLÍTICA

Los objetivos estratégicos de Liberación Canaria se formulan como una hoja de ruta política orientada a transformar la realidad socioeconómica del Archipiélago Canario desde la capacidad de decisión, el bienestar colectivo y la cohesión social.

Estos objetivos no responden a una acumulación de medidas sectoriales, sino a una visión integrada de país que conecta identidad canaria, economía, territorio, derechos sociales y proyección exterior.

La acción política se concibe como un proceso coherente que traduce principios ideológicos en decisiones públicas concretas, con impacto real en la vida cotidiana.

El objetivo central consiste en garantizar a la sociedad canaria condiciones materiales estables para vivir, trabajar y desarrollar un proyecto de vida digno en su propia tierra.

Construcción de país y fortalecimiento del sujeto político canario

El primer objetivo estratégico consiste en consolidar al Archipiélago Canario como sujeto político con capacidad de decisión efectiva. La construcción de país se entiende como un proceso democrático que refuerza la conciencia colectiva, la cohesión social y la legitimidad institucional.

Este objetivo implica fortalecer el autogobierno real, ampliar márgenes de decisión, cuotas de soberanías sectoriales, y dotar a las instituciones del Archipiélago Canario de instrumentos jurídicos reales para legislar y planificar el desarrollo económico, social y territorial desde criterios propios.

La acción política se orienta a reforzar la posición del Archipiélago Canario en el marco estatal y europeo, defendiendo intereses propios desde una base institucional sólida y reconocida.

Capacidad de decisión en los ejes estratégicos

Liberación Canaria establece como **objetivo prioritario recuperar capacidad de decisión en los ejes que determinan el bienestar y la estabilidad de país.**

Economía, fiscalidad, control demográfico, inmigración, extranjería empleo, vivienda, energía, agua, alimentos, territorio, movilidad y recursos marinos, digitales y tecnológicos que constituyen ámbitos estratégicos que requieren control democrático y planificación a largo plazo.

La acción política se dirige a ejercer soberanía funcional en estos ámbitos, garantizando políticas públicas adaptadas a la realidad insular y orientadas al interés general.

Este objetivo permite superar dinámicas de dependencia y vulnerabilidad estructural, fortaleciendo la resiliencia de país frente a crisis externas.

Bienestar y calidad de vida como criterio de gobierno

El bienestar colectivo se sitúa como eje central de la acción política. El desarrollo se mide en calidad de vida, estabilidad vital y oportunidades reales de progreso, no únicamente en indicadores macroeconómicos.

Liberación Canaria **orienta su acción política a garantizar empleo digno, acceso a vivienda, servicios públicos sólidos, protección social efectiva y entornos de vida saludables.** Este enfoque integra justicia social, cohesión territorial y sostenibilidad como elementos inseparables del proyecto de país.

Derecho a proyecto de vida y arraigo territorial

El derecho a desarrollar un proyecto de vida en el Archipiélago Canario constituye un objetivo estratégico de primer orden.

La acción política se orienta a crear condiciones que favorezcan el arraigo, especialmente de la juventud, evitando desplazamientos forzados y pérdida de talento.

Este objetivo conecta empleo, vivienda, educación, salud mental y participación social en una estrategia coherente de estabilidad vital.

Garantizar arraigo refuerza la cohesión social, mejora el equilibrio demográfico y asegura la continuidad del proyecto colectivo.

Transformación del modelo económico

La transformación del modelo económico se formula como un objetivo estratégico estructural.

La acción política se orienta a diversificar la economía, incrementar el valor añadido, mejorar la productividad y fortalecer el tejido empresarial propio.

Liberación Canaria **apuesta por sectores estratégicos vinculados al conocimiento, tecnología, desarrollo industrial, innovación, economía azul, biotecnología, transición energética, agroindustria, logística avanzada, servicios financieros y de alto valor añadido.....**

Esta transformación permite **generar empleo estable, mejorar salarios y reducir la dependencia de sectores vulnerables a ciclos externos.**

Justicia social, igualdad y cohesión

La reducción de desigualdades constituye un objetivo transversal de la acción política. La justicia social se articula mediante políticas redistributivas, servicios públicos fuertes e igualdad efectiva de derechos.

La acción política incorpora el feminismo, la igualdad real entre mujeres y hombres y el reconocimiento pleno de la diversidad como elementos estructurales del proyecto de país.

La cohesión social se fortalece cuando todas las personas disponen de oportunidades reales para participar en la vida económica, social y política.

Protección del territorio y sostenibilidad

La protección del territorio y de los recursos naturales se establece como objetivo estratégico inseparable del bienestar colectivo. **La acción política se orienta a ordenar el territorio desde criterios de capacidad de carga, equilibrio ambiental y calidad de vida.**

La sostenibilidad se concibe como **responsabilidad intergeneracional**, integrando desarrollo económico, protección ambiental y cohesión social en una planificación coherente y de largo alcance.

Proyección internacional y relaciones exteriores

La proyección internacional de Canarias se formula como objetivo estratégico de país. **La acción política se orienta a fortalecer relaciones con África, Europa y América, desde una lógica de cooperación, desarrollo compartido y estabilidad.**

Este objetivo **refuerza la diversificación económica, la internacionalización del tejido productivo y el posicionamiento del Archipiélago Canario como plataforma intercontinental de conocimiento, logística, abastecimiento y cooperación.**

La proyección internacional del Archipiélago Canario no se limita al comercio o a la logística. **La cultura y la creación artística** constituyen una de las herramientas más eficaces de presencia internacional, cooperación y reconocimiento exterior.

Desde la creación cultural, Canarias puede proyectarse como espacio de diálogo, creatividad y producción en el país.

Regeneración democrática y ética pública

La calidad democrática constituye un objetivo estratégico transversal.

La acción política se orienta a fortalecer instituciones, garantizar transparencia, limitar la acumulación de poder y reforzar la participación ciudadana.

La ética pública, la rendición de cuentas y la ejemplaridad institucional forman parte inseparable del proyecto de país, fortaleciendo la confianza social y la legitimidad democrática.

Objetivos estratégicos y acción política coherente

Los objetivos estratégicos de país y de acción política definidos en este bloque establecen el marco operativo del proyecto de Liberación Canaria.

Estos objetivos guían la formulación de políticas públicas, la priorización de recursos y la acción institucional, garantizando coherencia entre principios, decisiones y resultados.

MARCO JURÍDICO, AUTOGOBIERNO Y CAPACIDAD DE DECISIÓN

El marco jurídico constituye el terreno sobre el que se construye cualquier proyecto político con vocación de transformación real.

En el caso del Archipiélago Canario, la experiencia acumulada demuestra que **la limitada capacidad de decisión no responde a una falta de voluntad política aislada, sino a un entramado normativo que condiciona de forma estructural el ejercicio del autogobierno.**

La capacidad de legislar, regular y planificar se encuentra constreñida por marcos superiores que no siempre se adaptan a la realidad territorial y demográfica del Archipiélago Canario.

Liberación Canaria sitúa el debate jurídico en el centro del proyecto de país.

“El autogobierno real efectivo requiere un marco normativo que permita actuar con responsabilidad, previsión y coherencia sobre los ejes estratégicos que determinan el bienestar colectivo. “

Sin esta base jurídica, las políticas públicas quedan sometidas a límites que reproducen desequilibrios sociales, económicos y territoriales ya diagnosticados.

El estatus RUP y sus límites operativos

Canarias forma parte de la Unión Europea como región ultraperiférica.

Este reconocimiento incorpora medidas compensatorias económicas, pero también integra plenamente al Archipiélago Canario en el mercado interior europeo y en la aplicación de los principios fundamentales del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El libre establecimiento, la libre circulación de personas y trabajadores, capitales, mercancías y servicios operan de forma directa sobre un territorio fragmentado, limitado y con elevada presión demográfica.

La experiencia demuestra que este encaje jurídico genera tensiones estructurales.

La libre circulación condiciona la capacidad de regular el acceso a la vivienda, la inversión inmobiliaria, los flujos laborales y la ordenación territorial.

Las ayudas compensatorias no corrigen de forma estructural los sobrecostes derivados de la insularidad ni evitan dinámicas de saturación y dependencia.

El estatus RUP ha alcanzado un techo operativo en términos de capacidad de adaptación normativa. La acción política orientada al bienestar y a la estabilidad requiere un marco más flexible y ajustado a la realidad canaria.

El papel del Estado y el marco autonómico:

REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El actual **marco autonómico reconoce competencias, pero mantiene límites muy significativos en ámbitos que son estratégicos para el Archipiélago Canario.**

“Fiscalidad plena, control de flujos migratorios, residencia, extranjería, puertos, aeropuertos, la gestión de recursos del mar canario, las relaciones exteriores económicas y regulación de inversiones continúan condicionados por decisiones externas.”

Esta situación **reduce la capacidad de anticipación y de planificación a largo plazo.**

El autogobierno queda centrado en la gestión de consecuencias, sin instrumentos suficientes para actuar sobre las causas estructurales de los problemas socioeconómicos.

“Liberación Canaria plantea la necesidad de una evolución del marco autonómico hacia cuotas de soberanía necesarias que nos permitan máxima capacidad legislativa y regulatoria, con reconocimiento explícito de singularidades territoriales y demográficas.”

Autonomía Plena Interna y gestión económica del Mar Canario

El objetivo de la PAI es amplio y estratégico. Por un lado, persigue disponer de un mecanismo que permita ejercer un control efectivo, en su sentido más integral, sobre los espacios marítimos vinculados a Canarias.

Esto incluye la delimitación y decisión sobre los recursos pesqueros, naturales y económicos, así como los vinculados a hidrocarburos y actividades mineras. Por otro lado, plantea la necesidad de avanzar hacia un estatus político con un grado de autonomía superior al previsto en el artículo 151 de la Constitución Española, incorporando la capacidad de mantener relaciones internacionales en el marco de la CONVEMAR.

La propuesta gira en torno al reconocimiento internacional del mar archipelágico, la gestión de la Zona Económica Exclusiva y los fondos marinos —incluida la plataforma continental—, asumiendo plenamente las consecuencias jurídicas derivadas de dicho reconocimiento.

“El mar constituye un activo productivo, ambiental y geopolítico de primer orden. De él dependen actividades pesqueras, energías marinas, transporte, telecomunicaciones, biodiversidad, investigación científica y oportunidades de desarrollo. Sin capacidad decisoria propia, el Archipiélago queda relegado a un papel subordinado frente a intereses externos.”

La Autonomía Plena Interna aplicada al Mar Canario permitiría:

- reforzar competencias de planificación, control y protección ambiental
- asegurar participación decisoria canaria en licencias, concesiones y usos
- prevenir dinámicas extractivas alejadas del interés general
- vincular la economía azul a empleo local, innovación y sostenibilidad

No pretende generar un conflicto institucional, sino que es un ejercicio responsable de gestión de un patrimonio estratégico que condiciona el presente y el futuro del país.

Evolución hacia un acuerdo de asociación especial con la Unión Europea - PTU

Asociación especial con la Unión Europea - PTU

El encaje europeo necesita un salto cualitativo. **Canarias requiere herramientas que permitan adaptar la aplicación del Derecho Comunitario a su realidad insular, económica y territorial, evitando que normas concebidas para contextos continentales generen distorsiones estructurales.**

En este marco, la propuesta se orienta hacia un **estatus de Asociación Especial con la Unión Europea**, alineado con el régimen de **Países y Territorios de Ultramar (PTU)**. Este modelo forma parte del Derecho originario europeo desde 1957 y se encuentra plenamente reconocido en el **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)**, especialmente en los **artículos 198 a 204**.

El régimen PTU establece una relación diferenciada entre determinados territorios y la Unión. Garantiza cooperación económica y jurídica, pero sin someter de manera plena al territorio al conjunto del acervo comunitario, lo que proporciona mayor margen de adaptación normativa.

Este encaje permitiría:

- ordenar la regulación de residencia y mercado inmobiliario
- modular flujos turísticos y laborales conforme a la capacidad del territorio
- reforzar fiscalidad propia con mayor retorno local
- aplicar políticas ambientales y territoriales acordes con la fragilidad insular.
- recuperación de libertades comerciales y consideración de país tercero a efectos comerciales

- Protección mercado laboral y de empresas locales

La relación con Europa se mantiene firme. Pero se articula en un formato que incrementa el margen de decisión interna y reduce vulnerabilidades estructurales.

RUP y PTU. Dos marcos distintos, dos niveles de capacidad

El estatus actual de Región Ultraperiférica (RUP), amparado en el artículo 349 del TFUE, permite excepciones específicas para compensar desventajas estructurales. Sin embargo, dichas excepciones dependen de decisiones comunitarias y suelen tener alcance limitado y revisable.

El marco PTU ofrece un grado superior de flexibilidad. Los territorios asociados pueden:

- diseñar regímenes fiscales adaptados
- definir políticas de residencia e inversión
- proteger sectores estratégicos y ecosistemas sensibles
- articular acuerdos económicos controlando impactos locales

Mientras la RUP opera sobre la base de excepciones dentro del sistema común, el PTU establece una **relación estructuralmente diferenciada** entre la Unión y el territorio asociado. Ese cambio amplía capacidad de decisión y fortalece la estabilidad institucional.

El **Título IV del TFUE** otorga base jurídica sólida a esta opción, aportando continuidad histórica y previsibilidad. El avance hacia un encaje de tipo PTU puede diseñarse de manera gradual, pactada y jurídicamente ordenada, con salvaguardas democráticas y mecanismos de evaluación permanente.

REF y necesidad de reforma estructural

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias constituye un elemento importante del encaje jurídico y económico del Archipiélago Canario. Su función compensatoria, supuestamente, ha permitido paliar determinados sobrecostes, pero su diseño actual presenta serias e importantes limitaciones para impulsar un modelo productivo diversificado y redistributivo.

Liberación Canaria defiende una reforma estructural del REF orientada a reforzar su capacidad redistributiva, a incentivar sectores de mayor valor añadido y a garantizar que los beneficios fiscales se traduzcan en bienestar social y empleo de calidad, estable con salarios dignos. La reforma del REF se vincula a una mayor capacidad de decisión fiscal y a la creación de instrumentos propios de planificación económica.

Soberanía jurídica como base de las soberanías funcionales

La soberanía jurídica constituye la base sobre la que se articulan las soberanías funcionales desarrolladas en los bloques posteriores. **Sin capacidad normativa suficiente, la soberanía económica, fiscal, territorial, energética o alimentaria queda limitada.**

“Liberación Canaria concibe la soberanía jurídica como la capacidad de legislar, regular y planificar desde criterios propios, con control democrático y respeto a los marcos jurídicos reconocidos.”

Este enfoque fortalece la eficacia de las políticas públicas y refuerza la legitimidad institucional.

Seguridad jurídica, estabilidad y confianza social

Un marco jurídico adaptado a la realidad del Archipiélago Canario refuerza la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la confianza social. La previsibilidad normativa favorece la inversión productiva, el desarrollo empresarial y la planificación vital de la ciudadanía.

La ampliación del autogobierno real se orienta a crear un entorno institucional sólido, transparente y estable, capaz de sostener un proyecto de país a largo plazo.

Archipiélago Canario como sujeto político diferenciado

La soberanía jurídica se fundamenta en el reconocimiento del Archipiélago Canario como sujeto político diferenciado.

Este reconocimiento **se apoya en elementos históricos, culturales, sociales y políticos que configuran a Canarias como una comunidad con identidad propia y con necesidades específicas de gobierno.**

La condición nacional canaria no se plantea como una declaración simbólica, sino **como un fundamento jurídico y político que legitima la adaptación normativa y la ampliación del autogobierno.**

El reconocimiento de esta condición permite articular un marco institucional que responda a la realidad del Archipiélago Canario y que dote de coherencia a las políticas públicas.

Desde esta perspectiva, **la soberanía jurídica se vincula directamente a la construcción nacional canaria entendida como proceso democrático de dotación de instrumentos jurídicos y legales que otorguen la capacidad de decisión necesaria de protección de la población y de defensa del territorio.**

Marco jurídico y construcción nacional canaria

El marco jurídico constituye un pilar esencial de la construcción nacional canaria. Dotar al país de capacidad normativa suficiente permite ejercer el autogobierno con responsabilidad, proteger el territorio y garantizar bienestar colectivo.

BLOQUE VI

SOBERANÍA ECONÓMICA Y FISCAL

La soberanía económica y fiscal constituye el núcleo operativo de cualquier proyecto de país que aspire a transformar su realidad social.

En el Archipiélago Canario, la debilidad estructural del modelo productivo, la persistencia de la pobreza, la precariedad laboral y la concentración extrema de la riqueza se explican en gran medida por la ausencia de capacidad real para decidir sobre los instrumentos económicos fundamentales.

El diagnóstico socioeconómico expuesto en los bloques anteriores demuestra que el crecimiento económico no se traduce de forma automática en bienestar colectivo.

Esta disociación responde a un sistema fiscal limitado, a una arquitectura de incentivos mal orientada y a una dependencia excesiva de transferencias externas que no corrigen los desequilibrios de fondo.

La soberanía económica y fiscal se plantea, por tanto, como una herramienta imprescindible para alinear crecimiento, redistribución y desarrollo sostenible.

Capacidad fiscal como base del autogobierno económico

La **capacidad fiscal** define el grado real de autogobierno. **Recaudar, gestionar y redistribuir los recursos generados en el territorio** permite orientar la economía hacia objetivos sociales y productivos propios.

El Archipiélago Canario opera actualmente con un margen fiscal restringido, condicionado por normas estatales y europeas que limitan la capacidad de diseñar una política tributaria adaptada a su estructura económica y social.

La soberanía fiscal permite ajustar tipos impositivos, bases y bonificaciones de acuerdo con la realidad del Archipiélago Canario. Este ajuste resulta esencial en un territorio con salarios bajos, elevado coste de vida y fuerte dependencia exterior.

Una política fiscal propia facilita la protección de rentas del trabajo, la corrección de desigualdades y el fortalecimiento del tejido productivo local.

Reforma estructural del Régimen Económico y Fiscal

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias constituye un reconocimiento histórico de singularidades, pero su evolución ha mostrado límites evidentes para responder a los retos actuales.

El REF ha priorizado durante años incentivos a la inversión y mecanismos compensatorios sin lograr una redistribución efectiva de la riqueza ni una transformación sustancial del modelo productivo.

La reforma del REF debe orientarse a reforzar su función social y productiva. La fiscalidad especial ha de servir para reducir pobreza, mejorar salarios y apoyar la diversificación económica, evitando la concentración de beneficios en una minoría.

Esta reorientación exige una gobernanza fiscal canaria con capacidad de evaluación permanente del impacto real de los incentivos y de corrección de desviaciones.

Hacienda Pública Canaria como instrumento de decisión

La soberanía económica requiere una Hacienda Pública Canaria plenamente operativa. Esta institución permite gestionar de forma integral la recaudación, la planificación del gasto, la inspección tributaria y la evaluación de políticas fiscales.

Una hacienda propia fortalece la corresponsabilidad fiscal y mejora la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La planificación presupuestaria desde una perspectiva canaria posibilita priorizar sanidad, educación, vivienda, dependencia y transición productiva, alineando el gasto público con los objetivos estratégicos del país.

Al mismo tiempo, refuerza la capacidad de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, ampliando la base de recursos disponibles sin aumentar la carga sobre las rentas más bajas.

FONDO PÚBLICO SOBERANO

El Archipiélago Canario necesita estructuras financieras propias capaces de garantizar estabilidad, autonomía y capacidad real de decisión sobre su desarrollo. Con esta finalidad se define el **Fondo Público Soberano**, *configurado como un instrumento estratégico de inversión pública a largo plazo, dotado desde la Hacienda Canaria Propia y orientado de manera exclusiva al interés general.*

Este Fondo se concibe como un mecanismo de capitalización de recursos públicos que transforma ingresos fiscales en activos productivos y en capacidad estructural de desarrollo. Actúa como colchón frente a crisis externas, reduce la vulnerabilidad de la economía y evita que recursos estratégicos se diluyan en gasto corriente sin impacto transformador.

El Fondo opera con una visión dual. Por una parte, impulsa **inversión interior**, fortaleciendo sectores clave, modernizando el tejido productivo y generando empleo de calidad. De manera complementaria, desarrolla **inversión exterior**,

que permite diversificar rentas públicas, obtener retornos estables y reforzar la posición económica canaria.

*Sus prioridades de actuación quedan claramente definidas en ámbitos de alto valor para el país. **La gestión del Fondo se basará en principios de planificación, profesionalización y transparencia.***

Los proyectos se evaluarán con criterios de sostenibilidad económica, impacto social, equilibrio territorial y retorno medible. La rendición de cuentas será obligatoria y periódica, garantizando confianza pública y alineación permanente con los intereses de la sociedad canaria.

El **Fondo Público Soberano** se consolida, así como una herramienta estructural de país. Refuerza la soberanía fiscal, aporta estabilidad, impulsa la transformación productiva y construye una base financiera sólida al servicio del bienestar y el progreso de la población.

TASAS TURÍSTICAS Y AMBIENTALES

El peso del turismo sobre el territorio canario genera beneficios económicos, pero también impactos directos sobre infraestructuras, vivienda, servicios públicos, recursos naturales y ordenación del territorio. Para equilibrar esta realidad resulta imprescindible contar con instrumentos de corresponsabilidad que permitan ajustar el modelo a criterios de sostenibilidad social y ambiental.

Las **tasas turísticas y ambientales** se introducen como herramientas de política económica destinadas a reforzar la capacidad fiscal propia, planificar mejor los impactos y asegurar que una parte del valor generado permanezca en Canarias para apoyar su desarrollo.

Su diseño se fundamenta en justicia territorial, corresponsabilidad y protección del bien común.

Tasa por pernoctación turística

Canaliza una parte del valor producido por la actividad alojativa hacia políticas públicas prioritarias. Contribuye a mejorar infraestructuras, reforzar servicios públicos, proteger el territorio y apoyar políticas de empleo y cohesión social. Facilita que la actividad turística se articule con los objetivos de bienestar y calidad de vida.

Tasa de acceso a espacios naturales sensibles

Actúa como instrumento de ordenación de flujos y conservación. Permite preservar ecosistemas frágiles, regular la presión sobre áreas de alto valor ambiental y garantizar recursos estables para mantenimiento, restauración y gestión responsable de los espacios naturales.

Tasa aplicada a cruceros

Responde a la necesidad de compensar los costes derivados del uso intensivo de infraestructuras y del impacto sobre entornos urbanos y servicios públicos. Alinea esta actividad con criterios de equilibrio económico, territorial y ambiental, generando mayor retorno real para la sociedad.

El conjunto de estas figuras fiscales refuerza la capacidad de planificación, mejora la redistribución del valor generado y consolida un marco responsable en el uso del territorio.

Permite avanzar hacia un modelo de desarrollo que vincula actividad económica, sostenibilidad ambiental y cohesión social, ampliando la capacidad de decisión fiscal de Canarias y fortaleciendo su soberanía económica.

Redistribución de la riqueza y justicia fiscal

La concentración de la riqueza en el Archipiélago Canario constituye uno de los principales factores de desigualdad. *Una política fiscal soberana permite actuar sobre esta realidad mediante instrumentos redistributivos eficaces.*

La progresividad fiscal, la tributación adecuada de grandes patrimonios y rentas del capital, y la revisión de beneficios fiscales poco eficientes forman parte de una estrategia orientada a la justicia social.

La redistribución no se concibe como penalización de la actividad económica, sino como garantía de cohesión social y estabilidad. Sociedades con altos niveles de desigualdad presentan mayores costes sociales, sanitarios y económicos a medio y largo plazo.

La justicia fiscal se convierte así en una inversión colectiva en bienestar y productividad futura.

Banca Pública Canaria como palanca de desarrollo

La soberanía económica se completa con instrumentos financieros propios. La creación de una **Banca Pública Canaria** permite canalizar ahorro y recursos hacia objetivos estratégicos definidos democráticamente.

Este instrumento facilita la financiación de pequeñas y medianas empresas, autónomos, cooperativas y proyectos de innovación que encuentran dificultades en el sistema bancario tradicional.

La banca pública orienta crédito hacia sectores de valor añadido, transición energética, economía digital, vivienda pública y rehabilitación urbana. Además, contribuye a reducir la dependencia de decisiones financieras externas y a estabilizar el acceso al crédito en ciclos económicos adversos. Su gobernanza debe basarse en criterios de solvencia, transparencia y orientación al interés general.

Autonomía financiera y reducción de dependencia

La dependencia de transferencias externas limita la capacidad de planificación a largo plazo. La soberanía económica y fiscal permite reducir esta dependencia mediante una base de ingresos propios sólida y estable. Este enfoque fortalece la autonomía institucional y mejora la capacidad de respuesta ante crisis económicas o sociales.

La autonomía financiera refuerza la credibilidad institucional y la capacidad de negociación del Archipiélago Canario en el ámbito estatal y europeo. Un país con recursos propios y gestión responsable dispone de mayor margen para defender sus intereses y diseñar políticas de desarrollo adaptadas a su realidad.

Soberanía económica y modelo productivo

La soberanía económica no se limita a la fiscalidad. Permite orientar el conjunto del modelo productivo hacia sectores con mayor valor añadido, estabilidad laboral y capacidad de innovación.

La política fiscal se convierte en una herramienta de transformación económica cuando se alinea con objetivos de diversificación, sostenibilidad y empleo de calidad. Incentivos selectivos, inversión pública estratégica y apoyo financiero dirigido configuran un marco que favorece la creación de empleo estable y la mejora salarial.

Este enfoque contribuye a reducir la precariedad, a fijar población y a ofrecer oportunidades reales de progreso.

Impacto social de la soberanía económica y fiscal

La capacidad de decisión económica y fiscal tiene efectos directos sobre la vida cotidiana. Mejora la financiación de servicios públicos, refuerza las políticas de vivienda, impulsa la atención sociosanitaria y permite abordar de forma integral la pobreza y la exclusión social. Al mismo tiempo, genera un entorno más previsible y estable para la actividad económica y el empleo.

La soberanía económica y fiscal se presenta como una condición necesaria para garantizar bienestar y calidad de vida. Permite construir un modelo de país que equilibre crecimiento y justicia social, competitividad y cohesión, apertura exterior y protección del interés general.

Soberanía económica como pilar del proyecto de país

Este bloque establece la soberanía económica y fiscal como uno de los pilares centrales del proyecto político de Liberación Canaria. La capacidad de decidir sobre recursos, impuestos y gasto público constituye una herramienta esencial para avanzar en la construcción de país, reforzar la identidad canaria colectiva y asegurar el derecho de la sociedad canaria a desarrollar su proyecto de vida con dignidad.

Desde esta base económica y fiscal se articulan las soberanías sectoriales que se desarrollan a continuación, orientadas a garantizar control democrático sobre energía, agua, alimentos, territorio y recursos estratégicos.

SOBERANÍA TERRITORIAL, CAPACIDAD DE CARGA Y ORDENACIÓN DEMOGRÁFICA

La soberanía territorial constituye una dimensión central del proyecto de país que defiende Liberación Canaria.

El territorio canario no es un soporte neutro sobre el que se desarrollan actividades económicas y sociales, sino un espacio limitado, fragmentado y ambientalmente frágil que condiciona de forma directa la calidad de vida, la cohesión social y la viabilidad de futuro de país.

La presión acumulada sobre el territorio durante las últimas décadas ha superado los umbrales de equilibrio en numerosas áreas del Archipiélago Canario.

Crecimiento poblacional sostenido, intensificación turística, expansión urbana desordenada y ausencia de instrumentos eficaces de control demográfico han generado tensiones estructurales que afectan a la vivienda, a los servicios públicos, a los ecosistemas y a la convivencia social.

La **soberanía territorial** se entiende aquí como la *capacidad efectiva de decidir sobre el uso del suelo, la localización de actividades, la densidad poblacional y los flujos de asentamiento, en coherencia con la capacidad real del territorio y con el interés general del país.*

Territorio limitado y presión estructural acumulada

El Archipiélago Canario presenta una superficie reducida y altamente fragmentada, con una concentración significativa de población y actividad en espacios costeros y áreas metropolitanas.

Esta realidad física convierte cualquier crecimiento no planificado en un factor de riesgo para la sostenibilidad social y ambiental.

El incremento sostenido de población, impulsado en gran medida por flujos externos asociados a la libre circulación de personas y al atractivo económico del Archipiélago Canario, ha tensionado infraestructuras, servicios públicos y mercado de la vivienda.

Esta presión no se distribuye de manera homogénea, sino que se concentra en determinadas islas y municipios, generando desequilibrios territoriales y saturación urbana. La ausencia de herramientas jurídicas suficientes para modular estos flujos ha limitado la capacidad de anticipación y planificación, situando al territorio en una dinámica reactiva en lugar de estratégica.

Capacidad de carga y densidad poblacional

La **capacidad de carga del territorio** define el límite a partir del cual la presión humana compromete el equilibrio ambiental, la calidad de los servicios y la convivencia social. En Canarias, este concepto resulta imprescindible para orientar la planificación territorial y turística.

La **densidad poblacional** en determinadas áreas supera ampliamente los estándares compatibles con una vida urbana equilibrada. El resultado se manifiesta en **congestión, deterioro del espacio público, sobreexplotación de recursos hídricos y energéticos, y pérdida de calidad ambiental**.

La **soberanía territorial implica incorporar la capacidad de carga como criterio vinculante en la planificación**. No se trata de frenar el desarrollo, sino de alinearlo con la realidad física del Archipiélago Canario y con la necesidad de garantizar bienestar a largo plazo.

Ordenación demográfica y asentamiento

La **ordenación demográfica** forma parte inseparable de la soberanía territorial. La **capacidad de decidir quién se establece, en qué condiciones y con qué impacto sobre el entorno** constituye una herramienta básica de autogobierno en territorios insulares.

La aplicación plena de la libre circulación sin mecanismos de adaptación ha favorecido un crecimiento poblacional no planificado, con efectos directos sobre la vivienda, el empleo y los servicios públicos. Este crecimiento no siempre se corresponde con las capacidades del territorio ni con las necesidades reales del tejido productivo.

La soberanía territorial permite diseñar políticas de asentamiento coherentes, alineadas con la capacidad de carga, con la estructura económica y con los objetivos de cohesión social.

Urbanización, gentrificación y pérdida de identidad territorial

El modelo de crecimiento urbano vigente ha favorecido la expansión desordenada, la ocupación intensiva del suelo y la transformación de barrios tradicionales en espacios de rotación residencial.

Este proceso ha acelerado la gentrificación en numerosas áreas, expulsando a población de sus entornos habituales y debilitando las redes comunitarias.

La **gentrificación** no es solo un fenómeno inmobiliario. Tiene consecuencias directas sobre la identidad cultural, la vida de barrio y la cohesión social. El territorio pierde su función como espacio de convivencia y se convierte en soporte de rentabilidad económica a corto plazo. La soberanía territorial permite proteger el valor social del suelo, priorizar el uso residencial estable y preservar el equilibrio entre actividad económica y vida comunitaria.

Territorio, turismo y control de flujos

El turismo constituye una actividad central en la economía canaria, pero su desarrollo sin criterios claros de capacidad de carga ha generado impactos acumulativos sobre el territorio.

La **hiperturistificación** se expresa en saturación de espacios naturales, presión sobre infraestructuras, incremento del coste de la vida y deterioro de la experiencia turística y de la vida cotidiana.

El **control de flujos turísticos** forma parte de la soberanía territorial. Permite ordenar la actividad, distribuirla de manera equilibrada y garantizar que el turismo contribuya al bienestar colectivo sin comprometer el territorio ni la cohesión social.

Soberanía territorial y marco jurídico

La capacidad de ejercer soberanía territorial depende de un marco jurídico que permita regular usos del suelo, densidades, actividades económicas y asentamientos humanos. El marco actual limita esta capacidad al subordinar decisiones territoriales a principios generales diseñados para realidades no insulares.

La soberanía territorial se vincula de forma directa con la soberanía jurídica abordada en el bloque anterior. Ambas constituyen condiciones necesarias para una planificación eficaz y democrática del territorio canario.

Territorio y proyecto de país

El **territorio** es un activo estratégico del país. Su gestión condiciona el modelo económico, la cohesión social y la identidad canaria colectiva. La soberanía territorial permite alinear planificación, sostenibilidad y calidad de vida, garantizando que el desarrollo no se construya a costa del futuro.

Este bloque establece las bases para avanzar hacia un modelo territorial equilibrado, coherente con la capacidad real del Archipiélago y orientado al interés general. Desde esta base se articulan las soberanías sectoriales que permiten ejercer control democrático sobre recursos estratégicos y consolidar un proyecto de país viable.

SOBERANÍA RESIDENCIAL, POLÍTICA DE FLUJOS Y MOVILIDAD INTERINSULAR E INTERNACIONAL

La soberanía residencial y la movilidad constituyen dos dimensiones inseparables del autogobierno efectivo en un territorio archipelágico.

La **capacidad de decidir sobre el acceso a la residencia, el uso del parque de vivienda y la gestión de los flujos humanos** se vincula de forma directa con la cohesión social, la estabilidad económica y la sostenibilidad territorial.

Del mismo modo, **la movilidad interna y la conexión exterior condicionan el acceso a derechos, la igualdad de oportunidades y la integración económica** del Archipiélago Canario.

En Canarias, la ausencia de instrumentos suficientes para ordenar estas variables ha generado tensiones estructurales que afectan a la vivienda, al empleo, a los servicios públicos y a la convivencia social.

Este bloque aborda ambas cuestiones como partes de un mismo sistema de decisión que debe orientarse al interés general del país.

Soberanía residencial como pilar de cohesión social

La vivienda cumple una función social esencial. ***En un territorio con superficie limitada y alta presión de demanda, la capacidad de regular quién accede a la residencia y en qué condiciones se convierte en una herramienta clave de equilibrio social.***

La aplicación plena de la libre circulación y del libre establecimiento, sin mecanismos de adaptación a la realidad insular, ha intensificado la presión sobre el mercado residencial y ha elevado de forma sostenida los precios del alquiler y de la compra.

La soberanía residencial permite establecer criterios de acceso que protejan la estabilidad social, el arraigo comunitario y el derecho efectivo a la vivienda. Esta capacidad resulta especialmente relevante para *evitar procesos de sustitución social, expulsión de familias y ruptura del tejido vecinal en áreas urbanas y rurales.*

Política de flujos y ordenación demográfica

La **ordenación de flujos humanos** forma parte de la planificación estratégica de un territorio archipelágico. *La llegada sostenida de población, impulsada por dinámicas económicas, fiscales y residenciales, genera impactos directos sobre vivienda, empleo, infraestructuras y servicios públicos.*

Estos impactos se concentran en determinadas islas y municipios, agravando desequilibrios territoriales preexistentes.

Una política de flujos coherente permite alinear crecimiento demográfico con capacidad de carga, estructura productiva y planificación de servicios. Esta política se orienta a la gestión responsable del asentamiento, garantizando que el desarrollo no supere los límites físicos y sociales del territorio.

Residencia, empleo y mercado laboral

La soberanía residencial se vincula de forma directa con la protección del mercado laboral.

La entrada continua de población activa en un mercado caracterizado por salarios bajos y alta rotación intensifica la competencia a la baja, debilita el poder negociador de las personas trabajadoras y consolida un modelo de sustitución permanente.

La capacidad de ordenar flujos residenciales permite ajustar oferta y demanda laboral, reforzar políticas de empleo estable y mejorar condiciones salariales. Esta coherencia resulta imprescindible para romper el círculo de precariedad que afecta a amplios sectores sociales.

Vivienda, parque residencial y función social del suelo

El acceso a la vivienda se ha visto condicionado por la consideración del suelo y de la edificación como activos de inversión.

La presión del capital externo, la expansión del alquiler vacacional y la ausencia de regulación suficiente han reducido la disponibilidad de vivienda para uso residencial estable.

La soberanía residencial permite priorizar la función social de la vivienda, ordenar usos, proteger el parque residencial y garantizar que el suelo cumpla una finalidad acorde con el interés general.

Esta capacidad se integra con la planificación territorial y con las políticas de vivienda desarrolladas en bloques posteriores.

Movilidad interinsular como derecho de cohesión

La **movilidad interinsular** constituye un derecho básico en un territorio fragmentado. El **acceso equitativo a servicios públicos, empleo, formación y cultura depende de una conectividad interna eficiente y asequible**. Las dificultades actuales en la movilidad interinsular generan desigualdades entre islas y limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La soberanía en movilidad permite planificar rutas, frecuencias y tarifas desde una lógica de cohesión territorial.

Esta planificación debe orientarse a garantizar igualdad de oportunidades, reducir costes para la ciudadanía y reforzar la integración económica del conjunto del Archipiélago.

Interconexión internacional y proyección exterior

La **conectividad internacional** forma parte de la soberanía funcional.

El Archipiélago Canario ocupa una posición estratégica en el Atlántico, con potencial para actuar como plataforma logística, comercial y de cooperación.

La capacidad de definir rutas, acuerdos y condiciones de conexión incide directamente en el desarrollo económico y en la proyección exterior de país.

La gestión soberana de la interconexión internacional permite alinear la conectividad con objetivos de diversificación productiva, atracción de inversión tecnológica y fortalecimiento de relaciones con África, Europa y América.

Esta dimensión se integra con la **planificación portuaria y aeroportuaria** abordada en bloques posteriores.

Movilidad sostenible y territorio

La **movilidad** debe desarrollarse en coherencia con la **sostenibilidad territorial**. El incremento de flujos sin planificación adecuada genera impactos ambientales, congestión y deterioro de la calidad de vida.

La soberanía en movilidad permite incorporar criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de impactos, alineando transporte y ordenación territorial.

Gobernanza de la soberanía residencial y de la movilidad

El ejercicio de soberanía residencial y de movilidad requiere una gobernanza clara, democrática y transparente. Instituciones con capacidad de planificación, evaluación y control resultan esenciales para garantizar que estas políticas se orienten al interés general y se adapten a la evolución del territorio.

La participación social y el control parlamentario refuerzan la legitimidad de las decisiones y aseguran que la gestión de flujos y movilidad responda a criterios de justicia social y equilibrio territorial.

Soberanía residencial, movilidad y proyecto de país

La capacidad de decidir sobre residencia y movilidad constituye un elemento central de la construcción de país. Estas decisiones afectan a la vida cotidiana, a la cohesión social y a la sostenibilidad del modelo económico. La soberanía en estas materias permite proteger el territorio, garantizar derechos y asegurar que el desarrollo se construya desde el equilibrio y la planificación.

SOBERANÍAS SECTORIALES ESTRATÉGICAS

Energía, agua, alimentos ,recursos marinos digital y tecnológica

Las soberanías sectoriales estratégicas constituyen el núcleo material del autogobierno funcional. La capacidad de decidir sobre energía, agua, producción alimentaria y recursos marinos determina la seguridad económica, la estabilidad social y la sostenibilidad ambiental del Archipiélago.

En un territorio insular, fragmentado y con elevada dependencia exterior, estas soberanías adquieren un carácter estructural y configuran una política de país orientada a la resiliencia, al bienestar colectivo y a la calidad de vida.

El análisis socioeconómico previo evidencia que la dependencia exterior en suministros básicos expone a Canarias a riesgos permanentes de encarecimiento de costes, vulnerabilidad logística y pérdida de capacidad de decisión.

La soberanía sectorial se entiende como la capacidad de planificar, producir, gestionar y regular recursos esenciales desde criterios de interés general, con control democrático y visión de largo alcance.

En este marco de soberanías sectoriales, la capacidad tecnológica y digital adquiere un valor estratégico creciente. La transformación productiva, la planificación territorial, la gestión de recursos, la prestación de servicios públicos y la proyección exterior del país se ven cada vez más condicionadas por sistemas de datos, algoritmos y plataformas digitales.

La soberanía sectorial de Canarias incorpora así una dimensión digital orientada a garantizar capacidad de decisión, control público y aprovechamiento propio del conocimiento.

La creación de una Agencia Canaria de Inteligencia Artificial y el impulso del dominio digital. IC se integran como instrumentos estructurales para desarrollar tecnología adaptada a la realidad insular, proteger intereses estratégicos y reforzar la economía del conocimiento.

Esta soberanía digital se articula de forma transversal con el resto de soberanías sectoriales, reforzando la planificación energética, la gestión hídrica, la producción alimentaria, la economía azul y la ordenación del territorio.

La tecnología se concibe como herramienta de país al servicio del bienestar, la cohesión social y la capacidad de decisión, plenamente integrada en el proyecto de construcción nacional canaria.

Agencia Canaria de Inteligencia Artificial y dominio. IC

La **transformación digital** constituye uno de los principales vectores de cambio económico, social y productivo a escala global. La inteligencia artificial ya condiciona la organización del trabajo, la gestión de los servicios públicos, la competitividad empresarial y la capacidad de anticipación ante riesgos climáticos, sanitarios y económicos. Canarias no puede permanecer como territorio receptor pasivo de tecnologías diseñadas y gobernadas desde fuera, ajenas a su realidad territorial, social y productiva.

*“Liberación Canaria plantea la creación de la **Agencia Canaria de Inteligencia Artificial** como instrumento público estratégico orientado a garantizar capacidad de decisión, adaptación tecnológica y aprovechamiento soberano del conocimiento en beneficio de país. “*

Esta agencia se concibe como un ente público de planificación, coordinación y desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial adaptadas a las necesidades específicas del Archipiélago Canario.

*La **Agencia Canaria de Inteligencia Artificial** orienta su actuación a ámbitos de alto impacto para el Archipiélago Canarias, entre ellos la identidad canaria, la gestión del territorio, la capacidad de carga turística, la planificación energética, la gestión hídrica, la prevención de riesgos naturales, la sanidad pública, la atención sociosanitaria, la educación, la movilidad y la logística interinsular.*

La aplicación de inteligencia artificial en estos sectores permite mejorar eficiencia, anticipar escenarios, reducir costes estructurales y reforzar la calidad de los servicios públicos.

Este enfoque sitúa la inteligencia artificial al servicio del interés general, evitando su uso exclusivo como herramienta de rentabilidad privada desligada de las necesidades sociales.

La agencia actúa como garante de una digitalización con control democrático, transparencia y orientación pública, alineada con los objetivos de bienestar, cohesión social y sostenibilidad territorial.

La creación de la Agencia Canaria de Inteligencia Artificial refuerza además la diversificación económica hacia sectores de alto valor añadido y conocimiento avanzado.

Su actividad impulsa empleo cualificado, retención de talento joven y retorno de profesionales formados fuera del país, contribuyendo a frenar la fuga de capital humano y a consolidar un ecosistema tecnológico propio.

Dominio digital. IC como infraestructura de identidad y proyección

La **soberanía digital** no se limita a la gestión de datos o infraestructuras tecnológicas. Incluye también la capacidad simbólica y operativa de identificarse en el entorno digital global.

En este marco, Liberación Canaria impulsa el reconocimiento y desarrollo del **dominio digital. IC** como infraestructura estratégica de identidad, posicionamiento internacional y economía digital.

El **dominio. IC** permite a instituciones, empresas, proyectos culturales, educativos y tecnológicos operar bajo una identificación digital vinculada a Canarias, reforzando visibilidad, reconocimiento y coherencia de marca territorial.

Su implantación contribuye a consolidar un ecosistema digital propio, alineado con la identidad canaria y con la proyección exterior de país.

La **gestión del dominio. IC** se integra en una estrategia de soberanía digital orientada a fortalecer la economía del conocimiento, la innovación tecnológica y la presencia internacional de Canarias en sectores digitales, creativos y científicos.

Esta infraestructura digital actúa como soporte para la internacionalización de proyectos canarios, la atracción de inversión tecnológica y la creación de redes de cooperación en el ámbito del conocimiento.

Inteligencia artificial, conocimiento y construcción de país

La **Agencia Canaria de Inteligencia Artificial y el dominio. IC** se integran como herramientas complementarias dentro de una estrategia más amplia de soberanía tecnológica y construcción nacional canaria.

Ambas iniciativas refuerzan la capacidad de Canarias para decidir sobre su modelo de desarrollo digital, proteger datos estratégicos y orientar la innovación hacia las prioridades reales del país.

Así se consolida la inteligencia artificial y la soberanía digital como ejes del proyecto político de Liberación Canaria, vinculando tecnología, identidad, empleo cualificado y capacidad de decisión.

La digitalización se concibe como palanca de progreso, bienestar y arraigo, plenamente integrada en la estrategia de diversificación económica y proyección internacional del Archipiélago.

Soberanía energética y transición ordenada

La **energía** constituye uno de los principales factores de dependencia estructural del Archipiélago Canario. El *sistema energético canario mantiene una elevada vinculación a combustibles fósiles importados, con impactos directos sobre el coste de la vida, la competitividad empresarial y la huella ambiental.*

La **soberanía energética** permite planificar una transición ordenada hacia un modelo basado en energías renovables adaptadas a la realidad insular.

La disponibilidad de recursos solares, eólicos y marinos ofrece una oportunidad estratégica para reducir dependencia exterior, estabilizar precios y generar empleo cualificado.

Se incorpora, además, el potencial de la **geotermia** en aquellas zonas con condiciones adecuadas, como fuente estable y gestionable que refuerza la seguridad del sistema y reduce la necesidad de respaldo fósil.

Esta **transición requiere planificación pública, control democrático** de infraestructuras estratégicas y coherencia entre generación, distribución y consumo.

La **promoción del autoconsumo, la generación distribuida y las comunidades energéticas** integra a hogares, pymes y administraciones en el sistema energético, contribuyendo a reducir la pobreza energética y a fortalecer la resiliencia frente a crisis externas. Contemplamos la creación de la figura del **operador canario del sistema eléctrico**. La energía se convierte así en un vector de soberanía económica y social.

Soberanía hídrica y gestión integral del agua

El **agua** constituye un recurso estratégico de primer orden en el Archipiélago Canario. Su disponibilidad condiciona la vida cotidiana, la actividad económica, la producción alimentaria y la sostenibilidad territorial.

La gestión hídrica debe abordarse como un sistema integral que contemple el origen del recurso, su consumo, su reutilización y su impacto energético y ecológico.

Durante décadas, la desalación ha desempeñado un papel central en el abastecimiento, especialmente en islas orientales y áreas urbanas.

Este modelo ha garantizado suministro, pero ha generado una dependencia estructural con efectos económicos, energéticos y ambientales que exigen una revisión estratégica. La soberanía hídrica se orienta a diversificar fuentes, reducir vulnerabilidades y recuperar el control público del ciclo completo del agua.

La **dependencia energética de la desalación** introdujo volatilidad de costes y refuerza la exposición a crisis energéticas. A ello **se suma el impacto ambiental asociado a la gestión de salmueras y a la huella de carbono cuando la**

producción no se integra plenamente con energías renovables. La desalación, además, no corrige pérdidas en redes, ineficiencias en usos agrícolas y urbanos ni la degradación de acuíferos.

La **soberanía hídrica** incorpora la recuperación y protección de acuíferos como reserva estratégica, mediante recarga controlada, protección de zonas de infiltración, reducción de extracciones desordenadas y modernización de galerías y captaciones. Esta línea de actuación reduce dependencia energética, estabiliza costes y refuerza la seguridad hídrica a medio y largo plazo.

La **reutilización y regeneración de aguas depuradas** constituye una alternativa de alta eficiencia. La modernización de estaciones depuradoras, el desarrollo de redes separativas y la regeneración avanzada permiten destinar agua a riego agrícola, usos industriales y mantenimiento de espacios verdes, reduciendo la presión sobre recursos primarios y cerrando el ciclo del agua.

La **captación y gestión de aguas pluviales** completa este enfoque integral. La orografía y los episodios de lluvia concentrada ofrecen oportunidades para recoger, almacenar y gestionar escorrentías mediante infraestructuras de retención, aljibes urbanos y sistemas de drenaje sostenible. Esta estrategia reduce pérdidas, mejora la adaptación climática y refuerza la resiliencia hídrica.

La **modernización de redes de distribución y la reducción de fugas** forman parte esencial de la soberanía hídrica. La digitalización y el control en tiempo real permiten recuperar volúmenes significativos de agua sin aumentar producción, con beneficios económicos y ambientales directos.

La integración entre agua y energía resulta imprescindible. La desalación, como último remedio según condiciones de cada territorio insular, deberá someterse a los procedimientos necesarios de impacto ambiental para que se minimice cualquier posible daño potencial al entorno marino y al litoral costero, su operación deberá vincularse a energías renovables y a una planificación pública orientada a estabilidad de costes y acceso equitativo.

La gobernanza pública del **ciclo integral del agua** debe garantizar planificación a largo plazo, coordinación interinsular y protección del interés general.

Soberanía alimentaria, modernización del sector primario y transformación agroalimentaria

La **producción alimentaria local** constituye un pilar básico de la soberanía económica y social. Canarias presenta una elevada dependencia de importaciones en productos básicos, lo que incrementa la vulnerabilidad ante crisis logísticas y eleva el coste de la cesta de la compra.

La **soberanía alimentaria** se orienta a fortalecer el sector primario mediante una modernización integral que mejore competitividad, productividad y rentabilidad. Esta modernización incluye innovación tecnológica adaptada al territorio, mejora

de infraestructuras agrarias, eficiencia hídrica, apoyo a la incorporación de jóvenes y profesionalización del sector.

El **fortalecimiento del sector primario** requiere proteger el suelo agrario frente a usos especulativos y garantizar acceso a recursos esenciales como agua, energía y financiación. La planificación agraria debe alinearse con criterios de sostenibilidad, calidad y adaptación climática, favoreciendo producciones locales con valor añadido.

La **soberanía alimentaria** incorpora de forma estratégica el desarrollo de industrias de transformación agroalimentaria. Estas industrias permiten retener valor en el territorio, generar empleo estable y diversificar la economía. La transformación local de productos agrícolas y ganaderos reduce dependencia exterior, mejora la competitividad y refuerza la identidad productiva del país.

Los circuitos cortos de comercialización y la compra pública alimentaria actúan como palancas para asegurar mercado a la producción local, estabilizar ingresos y acercar alimentos de calidad a la población.

Este enfoque mejora la seguridad alimentaria y contribuye a la cohesión territorial, especialmente en entornos rurales.

Soberanía de gestión económica del mar canario y sus recursos

El mar constituye uno de los principales activos estratégicos de Canarias desde el punto de vista económico, territorial y geopolítico.

Su extensión, su biodiversidad y su posición atlántica configuran un espacio productivo con capacidad para generar empleo, conocimiento y proyección exterior.

La **gestión económica del mar** determina la relación del país con sectores clave como la pesca, la acuicultura, la biotecnología marina, la logística, la investigación oceanográfica y las energías marinas.

“Liberación Canaria integra la soberanía de gestión económica del mar canario como un eje estructural del proyecto de país. Esta soberanía se orienta a garantizar capacidad de planificación, aprovechamiento responsable de los recursos y retorno económico y social para la sociedad canaria.”

El mar se concibe como espacio productivo estratégico cuya gestión debe responder a los intereses generales del país y a criterios de sostenibilidad a largo plazo.

La **actividad pesquera y acuícola** se integra en una estrategia de modernización orientada a incrementar el valor añadido, la trazabilidad y la transformación local de los productos marinos.

El **fortalecimiento de la industria de transformación y comercialización** permite mejorar rentas, generar empleo estable y consolidar cadenas de valor

vinculadas al territorio. Esta orientación refuerza la soberanía alimentaria y reduce dependencias externas.

La **biotecnología marina y la investigación oceanográfica** constituyen ámbitos de alto valor estratégico. Canarias dispone de condiciones excepcionales para el desarrollo de investigación aplicada en biodiversidad marina, farmacología, biotecnología azul y tecnologías oceánicas.

La **soberanía de gestión económica del mar** permite orientar estos sectores hacia un modelo de innovación pública y privada alineado con los intereses del país y con su proyección atlántica.

La **economía azul** se integra como eje de diversificación económica, vinculando conocimiento científico, desarrollo tecnológico y empleo cualificado. Esta estrategia impulsa la creación de empleo joven, la retención de talento y la atracción de proyectos internacionales compatibles con la protección del medio marino.

La **gestión económica del mar** incorpora también la **planificación de actividades logísticas, portuarias y de transporte marítimo desde criterios de interés general, eficiencia y sostenibilidad**. El mar canario se articula como espacio de conexión atlántica, reforzando el papel del Archipiélago como plataforma logística y económica entre continentes.

La soberanía de gestión económica del mar se vincula de forma directa a la **protección del patrimonio natural marino**. La planificación de usos, la regulación de actividades y la conservación de ecosistemas se integran como elementos inseparables de un modelo productivo responsable.

La **protección del medio marino** se concibe como inversión estratégica que garantiza continuidad económica y resiliencia ambiental.

Se consolida el mar canario como uno de los pilares de la soberanía sectorial del país. La gestión económica responsable de sus recursos fortalece la capacidad de decisión, impulsa la diversificación productiva y refuerza la proyección exterior de Canarias, integrando economía, territorio y bienestar social en una visión coherente de construcción nacional canaria.

Integración de soberanías sectoriales y modelo productivo

Las **soberanías sectoriales energética, hídrica, alimentaria, marina , digital y tecnológica** operan de forma integrada dentro de una estrategia común de país. Su coordinación permite configurar un modelo productivo resiliente, diversificado y coherente con la capacidad física, ambiental y social del territorio canario.

La **planificación conjunta** de estas soberanías reduce costes estructurales, mejora la eficiencia en el uso de los recursos y favorece la creación de empleo cualificado vinculado al conocimiento, a la innovación y al arraigo territorial.

La incorporación de la soberanía digital y tecnológica refuerza esta integración al dotar al país de herramientas avanzadas de planificación, análisis y anticipación.

La **Agencia Canaria de Inteligencia Artificial** y las infraestructuras digitales propias permiten optimizar la gestión energética, hídrica, alimentaria y marina, mejorar la toma de decisiones públicas y fortalecer la capacidad de adaptación ante escenarios complejos.

La tecnología se integra, así como soporte transversal del conjunto del modelo productivo.

Este enfoque integrado fortalece la seguridad estratégica del país frente a crisis externas, reduce dependencias estructurales y consolida un modelo de desarrollo orientado al bienestar colectivo, a la estabilidad a largo plazo y a la capacidad real de decisión.

Gobernanza pública y control democrático

El ejercicio efectivo de las soberanías sectoriales requiere instituciones públicas con capacidad real de planificación, gestión y control. La gobernanza se fundamenta en criterios de transparencia, participación social y evaluación permanente, garantizando que las decisiones estratégicas respondan al interés general y se mantengan alejadas de dinámicas especulativas o de corto plazo.

El control democrático de infraestructuras, recursos naturales, sistemas energéticos, hídricos, digitales y marinos asegura previsibilidad, equidad y cohesión social.

Esta gobernanza pública refuerza la confianza institucional y permite orientar la acción política hacia objetivos compartidos de bienestar, sostenibilidad y justicia social.

Soberanías sectoriales y proyecto de país

Las soberanías sectoriales estratégicas materializan la capacidad de decisión del país sobre recursos esenciales para su desarrollo. A través de su ejercicio coordinado se refuerza el bienestar colectivo, se mejora la calidad de vida y se garantiza el derecho de la sociedad canaria a desarrollar su proyecto de vida con estabilidad, dignidad y seguridad.

Se establece la base material y estratégica sobre la que se articulan las políticas sociales, económicas, culturales y territoriales desarrolladas a continuación.

Las soberanías sectoriales consolidan un proyecto de país resiliente, sostenible y socialmente justo, alineado con la construcción nacional canaria y con una visión de futuro basada en la capacidad real de decidir y de gobernar los propios recursos.

Transición estratégica desde las soberanías sectoriales hacia la logística, la conectividad y la proyección exterior.

El ejercicio coordinado de las soberanías sectoriales configura la base material del modelo de desarrollo canario.

La capacidad de decidir sobre energía, agua, alimentos, recursos marinos y tecnología requiere infraestructuras logísticas y sistemas de conectividad alineados con los objetivos de país. Puertos, aeropuertos y movilidad interinsular se integran, así como extensiones operativas de las soberanías sectoriales.

La planificación logística y de conectividad adquiere un carácter estratégico al permitir transformar capacidad productiva en actividad económica real, garantizar abastecimiento, facilitar la circulación de personas y mercancías y proyectar al país en el espacio atlántico.

La coherencia entre soberanías sectoriales y soberanía logística refuerza la resiliencia económica, reduce vulnerabilidades externas y mejora la competitividad del tejido productivo propio.

La transición hacia un modelo de conectividad gestionado desde criterios de interés general permite ordenar flujos, optimizar infraestructuras y compatibilizar desarrollo económico con capacidad de carga territorial y calidad de vida.

La logística deja de responder a dinámicas externas para integrarse en una estrategia de país orientada al bienestar colectivo y a la proyección exterior equilibrada.

INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, ÉTICA PÚBLICA Y LÍMITES AL PODER

La construcción nacional canaria exige instituciones sólidas, creíbles y orientadas al interés general. **El autogobierno real no se mide únicamente por el número de competencias asumidas, sino por la calidad democrática con la que se ejercen.**

“La concentración de poder, la profesionalización indefinida de la política y la confusión entre intereses públicos y privados han debilitado la confianza social y han erosionado la capacidad transformadora de las instituciones.”

*“**Liberación Canaria** concibe la regeneración democrática como un pilar estructural del proyecto de país. La institucionalidad debe servir a la sociedad, garantizar transparencia, facilitar la participación y asegurar que el ejercicio del poder tenga límites claros, temporales y éticos.”*

Democracia al servicio del interés general

La democracia canaria requiere reforzar su dimensión material. La toma de decisiones debe responder a las necesidades reales del país, a la protección del territorio y al bienestar colectivo. Esto exige instituciones accesibles, responsables y sometidas a control permanente.

La **calidad democrática** se fortalece cuando las reglas del juego impiden la captura del poder por élites políticas o económicas y cuando la ciudadanía percibe que las instituciones actúan con coherencia, equidad y previsibilidad.

La legitimidad institucional se construye a partir de la ejemplaridad, la rendición de cuentas y la cercanía social.

Separación entre poder político y poder económico

El **fortalecimiento del autogobierno** requiere una separación efectiva entre el ejercicio de responsabilidades públicas y los intereses privados.

La acumulación de cargos, la puerta giratoria y la dependencia financiera condicionan la toma de decisiones y distorsionan la función representativa.

“Liberación Canaria defiende un marco institucional que garantice independencia real de los cargos públicos, evitando conflictos de interés y asegurando que las decisiones se adopten desde criterios de país y no desde lógicas particulares. La política debe recuperar su carácter de servicio temporal, orientado al bien común.”

Ley de incompatibilidades y limitación de mandatos

La regeneración democrática exige establecer límites claros a la permanencia en el poder. La prolongación indefinida de carreras políticas genera desconexión social, endogamia institucional y resistencia al cambio.

“Liberación Canaria plantea una ley canaria de incompatibilidades que impida la duplicidad de cargos institucionales y prohíba la compatibilidad entre responsabilidades públicas y actividades privadas que puedan condicionar la acción política. Esta regulación refuerza la dedicación plena al servicio público y protege la imparcialidad institucional.”

La **limitación temporal de mandatos** constituye un instrumento esencial para renovar liderazgos, fomentar la participación y evitar la profesionalización permanente de la política. **El ejercicio del poder debe entenderse como una responsabilidad acotada en el tiempo, vinculada a proyectos concretos y evaluables.**

Transparencia, rendición de cuentas y control democrático

La **transparencia** no puede reducirse a un ejercicio formal de publicación de datos. Debe traducirse en mecanismos reales de rendición de cuentas, accesibles y comprensibles para la ciudadanía.

Las instituciones canarias deben **reforzar los sistemas de control interno y externo**, garantizar auditorías públicas periódicas y facilitar el acceso a la información relevante sobre decisiones, contratos y uso de recursos. La rendición de cuentas fortalece la confianza social y mejora la calidad de la gestión pública.

El **control democrático** se completa con una **ciudadanía informada y con espacios efectivos de participación**, que permitan evaluar la acción de gobierno y corregir desviaciones.

Profesionalización técnica y fortalecimiento de la administración pública

Un autogobierno sólido requiere una **administración pública profesional, estable y capacitada**. La politización excesiva de la gestión debilita la eficacia institucional y reduce la continuidad de las políticas públicas.

“Liberación Canaria apuesta por reforzar el papel de la función pública, garantizar criterios de mérito y capacidad y promover la formación continua del personal al servicio de las instituciones. Una administración fuerte permite planificar a largo plazo, ejecutar políticas complejas y sostener proyectos de país más allá de los ciclos electorales.”

Participación ciudadana y corresponsabilidad democrática

La **regeneración institucional** incorpora la participación ciudadana como elemento estructural. La democracia se fortalece cuando la sociedad participa en la definición de prioridades, en la evaluación de políticas y en la construcción de consensos.

Liberación Canaria defiende mecanismos estables de participación vinculante en ámbitos estratégicos, especialmente en cuestiones territoriales, sociales y económicas.

La corresponsabilidad democrática refuerza la cohesión social y legitima las decisiones públicas.

Se incorpora, además, la consulta ciudadana y los referéndums como fórmula de participación directa en los grandes asuntos que condicionan la vida cotidiana, la calidad de vida y el progreso colectivo.

Convertir estos procesos en práctica política habitual fortalece la cultura cívica, consolida la responsabilidad compartida y eleva el nivel de madurez social del conjunto de la sociedad canaria.

Ética pública y cultura democrática

La **ética pública** constituye la base cultural de la institucionalidad democrática. El respeto a la palabra dada, la coherencia entre discurso y acción y la responsabilidad ante la sociedad forman parte del compromiso político de Liberación Canaria.

La **cultura democrática** se construye desde la educación cívica, la transparencia institucional y la ejemplaridad de quienes ejercen responsabilidades públicas. Este enfoque contribuye a recuperar la confianza en la política como herramienta de transformación social.

Institucionalidad democrática y proyecto de país

La **institucionalidad democrática, la ética pública y los límites al poder** no representan un apartado accesorio del proyecto político. Constituyen una condición imprescindible para ejercer soberanía funcional, proteger el territorio y garantizar el bienestar colectivo.

Desde esta concepción establecemos las bases de un sistema político canario orientado al servicio público, con instituciones creíbles, responsables y capaces de sostener un proyecto de país a largo plazo.

La **regeneración democrática** se integra, así como un eje central de la construcción nacional canaria y de la capacidad de decisión sobre el propio futuro.

EDUCACIÓN, SANIDAD, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Derechos sociales como base de país

La solidez de un proyecto de país se mide por la capacidad de garantizar derechos sociales efectivos a lo largo de toda la vida.

Educación, sanidad, inclusión y atención sociosanitaria constituyen los pilares que sostienen la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad democrática.

En Canarias, estos ámbitos se encuentran profundamente condicionados por desigualdades estructurales, limitaciones competenciales y un modelo económico que genera precariedad y exclusión.

*“Liberación Canaria concibe **los derechos sociales** como una **inversión estratégica en bienestar, estabilidad y futuro**. Su fortalecimiento resulta inseparable de la construcción nacional canaria y de la capacidad de decisión sobre políticas públicas adaptadas a la realidad de país.”*

Modelo de educación canario como eje de emancipación y cohesión

La **educación** constituye la principal herramienta de igualdad real y de movilidad social.

En Canarias, los indicadores educativos reflejan una brecha persistente que afecta de manera especial a entornos socioeconómicos vulnerables, con tasas elevadas de abandono escolar temprano y dificultades de continuidad en estudios postobligatorios y universitarios.

“El modelo de educación canario debe orientarse a formar ciudadanía crítica, capacitada y arraigada en su territorio. Esto exige un sistema educativo propio que incorpore la realidad canaria como eje curricular, refuerce el pensamiento crítico y prepare para un modelo productivo diversificado y de mayor valor añadido.”

*“El modelo educativo propio orientado al **pensamiento crítico**, a la **identidad canaria** y a la **creatividad** requiere un ecosistema que permita transformar conocimiento en expresión, innovación y actividad económica.*

La cultura, el arte y la creación constituyen el espacio natural donde la formación se convierte en valor social, empleo y relato colectivo de país.”

La construcción de una **Escuela Canaria Propia del siglo XXI** integra conocimiento académico, educación emocional, conciencia territorial y competencias para la vida. Este enfoque fortalece la autoestima colectiva, mejora el rendimiento educativo y contribuye a reducir desigualdades desde edades tempranas.

Atención a la diversidad y neurodiversidad en el sistema educativo canario

La **inclusión educativa** canaria representa un principio fundamental de justicia social. El sistema educativo canario debe **atender de forma efectiva la diversidad funcional, cognitiva y emocional del alumnado**, incorporando la neurodiversidad como una realidad presente en la comunidad educativa.

La **atención temprana, la detección precoz y los apoyos especializados** resultan determinantes para garantizar trayectorias educativas completas.

La **formación del profesorado, la dotación de recursos y la coordinación con servicios sociales y sanitarios** refuerzan un modelo educativo inclusivo que no deja atrás a ningún niño o niña.

Este enfoque contribuye a reducir el fracaso escolar, mejora la convivencia y promueve una sociedad más justa y cohesionada.

Sanidad pública canaria como garantía de igualdad

La **sanidad pública canaria** constituye uno de los principales mecanismos de redistribución social y protección colectiva.

En el Archipiélago Canario, la presión demográfica, el envejecimiento poblacional y la desigualdad socioeconómica generan una demanda creciente sobre el sistema sanitario.

“La sanidad pública canaria debe orientarse a la atención integral, con especial énfasis en la prevención, la atención primaria y la proximidad territorial. La planificación sanitaria adaptada a la realidad insular resulta esencial para garantizar equidad en el acceso y calidad asistencial en todas las islas.”

La **inversión** sostenida en infraestructuras, personal sanitario y tecnología fortalece la capacidad del sistema y mejora los resultados en salud, reduciendo desigualdades territoriales y sociales.

Atención sanitaria inclusiva y diversidad

La **atención sanitaria canaria** debe integrar la diversidad social, cultural y funcional de la población. La **formación en atención inclusiva**, el respeto a la **diversidad afectiva y de género** y la **eliminación de barreras de acceso** refuerzan la calidad del sistema y la confianza de la ciudadanía.

La sanidad pública canaria debe garantizar una atención respetuosa y adaptada a todas las realidades, contribuyendo a la cohesión social y a la igualdad efectiva.

Salud mental comunitaria

La **salud mental** en el Archipiélago Canario se ha convertido en uno de los principales retos sociales. El **aumento de ansiedad, depresión y trastornos emocionales**, especialmente entre jóvenes, personas mayores y colectivos vulnerables, requiere una respuesta estructural.

La **salud mental comunitaria** se basa en la prevención, la atención temprana y el acompañamiento prolongado.

La integración de la salud mental en atención primaria, la creación de equipos comunitarios y la coordinación con educación y servicios sociales permiten abordar el malestar desde una perspectiva integral.

Este enfoque reduce la cronificación de los problemas, mejora la calidad de vida y disminuye los costes sociales y sanitarios a medio y largo plazo.

Atención sociosanitaria y sistema de dependencia

La **atención sociosanitaria canaria** constituye un ámbito estratégico en **una sociedad que envejece y que presenta tasas crecientes de dependencia**.

En Canarias, la fragmentación de competencias y la insuficiencia de recursos han generado demoras, desigualdades territoriales y sobrecarga familiar.

“Liberación Canaria apuesta por un sistema sociosanitario integrado, que coordine servicios sanitarios y sociales, garantice continuidad asistencial y priorice la atención centrada en la persona. La atención domiciliaria, los recursos comunitarios y la profesionalización del sector resultan esenciales para garantizar dignidad y calidad de vida.”

La inversión en atención a la dependencia genera empleo estable, mayoritariamente femenino, y contribuye a fijar población, especialmente en islas no capitalinas.

Inclusión social y lucha contra la exclusión

La **inclusión social** se construye desde políticas públicas que abordan las causas estructurales de la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Educación, sanidad y atención sociosanitaria forman un entramado que protege a la sociedad frente a la vulnerabilidad.

La coordinación interinstitucional, la planificación a largo plazo y la participación comunitaria fortalecen un modelo de inclusión que refuerza la cohesión social y la estabilidad democrática.

Derechos sociales y construcción de país

Educación, sanidad, inclusión y atención sociosanitaria constituyen la base material del proyecto de país. Garantizar estos derechos permite desarrollar proyectos de vida dignos, fortalece la cohesión social y legitima el ejercicio del autogobierno.

Se integran los derechos sociales como eje central de la construcción nacional canaria, vinculando bienestar, igualdad y capacidad de decisión en un modelo de desarrollo orientado a la dignidad, la estabilidad y el futuro compartido

CULTURA, ARTE Y CREACIÓN COMO SECTOR ESTRATÉGICO DE PAÍS

La cultura y la creación artística ocupan una posición central en la construcción nacional canaria y en la definición de un modelo de desarrollo propio.

No constituyen un ámbito accesorio ni una política complementaria, sino un **sector estratégico con capacidad para generar empleo, fortalecer identidad, cohesionar sociedad y proyectar al país en el exterior.**

Nuestro país dispone de un **capital cultural amplio, diverso y contemporáneo, vinculado a su historia, a su posición geográfica y a la creatividad de su gente.**

Sin embargo, este potencial ha sido históricamente infrautilizado por políticas fragmentadas, ausencia de planificación estratégica y subordinación cultural a modelos externos.

La consecuencia ha sido una precarización estructural del sector cultural, una fuga constante de talento creativo y una pérdida de retorno económico y social.

*“**Liberación Canaria** concibe la cultura como un derecho ciudadano, como un bien público y como un sector económico con capacidad de generar valor añadido. La acción política en este ámbito se orienta a situar la cultura en el centro del proyecto de país, integrándola en las políticas de empleo, el modelo de educación propio, identidad canaria, economía y proyección exterior.”*

Cultura como derecho y cohesión social

El **acceso a la cultura** constituye un **derecho fundamental** y un elemento clave de cohesión social. La participación cultural fortalece vínculos comunitarios, refuerza el sentido de pertenencia y contribuye al bienestar emocional y colectivo.

Una sociedad con vida cultural activa dispone de mayor capacidad para afrontar procesos de cambio, conflictos sociales y desafíos democráticos.

*“**Liberación Canaria** defiende políticas culturales que garanticen el acceso equitativo a la creación, a la producción y al consumo cultural en todas las islas, evitando concentraciones territoriales y desigualdades de acceso.*

La cultura se concibe como servicio público esencial, con especial atención a la infancia, la juventud y los entornos con menor oferta cultural.”

Cultura e identidad canaria contemporánea

La **cultura** constituye una de las principales **expresiones de la identidad canaria contemporánea**.

*La creación artística, el audiovisual, la música, las artes escénicas, la literatura y las nuevas formas de expresión cultural permiten **narrar el país desde sí mismo, con voz propia y sin intermediaciones**.*

*“**Liberación Canaria** integra la cultura como herramienta política de afirmación identitaria propia, no desde una visión folclorizante, sino desde la creación viva, crítica y contemporánea.*

La cultura permite reforzar autoestima colectiva, memoria compartida y continuidad generacional, conectando tradición y modernidad.”

Cultura como sector económico y de empleo

El sector cultural y creativo posee un alto potencial de generación de empleo, especialmente empleo joven, cualificado y vinculado al territorio.

*Las **industrias culturales y creativas** aportan valor añadido, favorecen la innovación y generan sinergias con otros sectores estratégicos como el turismo cultural, la educación canaria, la tecnología y la economía digital.*

*“**Liberación Canaria** plantea la profesionalización del sector cultural mediante políticas públicas estables, reconocimiento laboral, financiación adecuada y planificación a medio y largo plazo. La cultura deja de concebirse como gasto y pasa a integrarse como inversión estratégica con retorno económico y social.”*

Impulso a las industrias culturales y creativas

El proyecto político de **Liberación Canaria** incorpora el impulso decidido a **las industrias culturales y creativas canarias**.

El audiovisual, la música, las artes escénicas, la edición, el diseño, la animación digital y la creación contemporánea se integran como sectores estratégicos del nuevo modelo productivo.

La acción política se orienta a **crear condiciones de estabilidad** para la **producción cultural**, favoreciendo la **creación de empresas culturales, cooperativas creativas y proyectos colectivos con capacidad de generar empleo sostenible y arraigo territorial**.

Infraestructuras culturales y espacios de creación

La falta de infraestructuras adecuadas ha sido una de las principales limitaciones del desarrollo cultural en Canarias.

*“**Liberación Canaria** defiende una red pública y comunitaria de espacios culturales y de creación, distribuidos territorialmente y adaptados a las necesidades reales del sector.”*

La reutilización de espacios públicos infrautilizados, la creación de centros de producción cultural y la dotación de equipamientos técnicos adecuados permiten democratizar la creación y fortalecer el tejido cultural local.

Cultura, educación y transmisión generacional

La cultura se integra de forma coherente con el sistema educativo y con la Escuela Canaria. La creación artística, la música, el teatro, la literatura y las artes visuales forman parte de una educación integral orientada al pensamiento crítico, a la expresión y a la creatividad.

Esta integración refuerza la transmisión generacional de la identidad cultural propia y amplía las oportunidades profesionales vinculadas a la creación y a la gestión cultural.

Proyección exterior y diplomacia cultural

La cultura constituye una herramienta estratégica de proyección internacional. Canarias dispone de una posición privilegiada para proyectar su creación artística en el espacio atlántico, estableciendo vínculos culturales con África, América Latina y Europa.

*“**Liberación Canaria** incorpora la diplomacia cultural como parte de la acción exterior de país, favoreciendo intercambios, coproducciones y circuitos internacionales que refuercen la visibilidad de la creación canaria y generen oportunidades económicas.”*

Cultura, arraigo y proyecto de vida

El desarrollo de un sector cultural sólido contribuye de forma directa al **arraigo de la población joven y creativa.**

Cuando la cultura ofrece oportunidades profesionales, reconocimiento social y estabilidad, se convierte en un factor de permanencia y de construcción de proyecto de vida en el país.

La cultura fortalece el vínculo emocional con el territorio y refuerza la cohesión social, actuando como uno de los pilares silenciosos pero decisivos de la construcción nacional canaria.

Cultura como eje estratégico del proyecto de país

*“**Liberación Canaria** sitúa la cultura, el arte y la creación en el centro del proyecto político. Su impulso forma parte de una visión integral de país que vincula identidad propia, economía, empleo, educación canaria y proyección exterior.”* afirmando **la cultura como sector estratégico**, como derecho ciudadano y como expresión política de una sociedad viva, capaz de narrarse, de reconocerse y de proyectarse con dignidad y ambición en el mundo.

JUVENTUD, FUTURO Y DERECHO A PROYECTO DE VIDA

La **juventud canaria** ocupa una posición central en la construcción de país. Su situación actual refleja con nitidez los límites del modelo socioeconómico y del marco de decisión vigente.

Empleo inestable, salarios insuficientes, dificultades de acceso a la vivienda, retraso en la emancipación y salida forzada al exterior configuran una experiencia generacional que compromete el relevo social, la sostenibilidad demográfica y la continuidad del proyecto colectivo.

“Liberación Canaria sitúa a la juventud como sujeto político estratégico y como indicador principal de la salud de país”.

El **derecho a proyecto de vida** constituye una expresión concreta del derecho a quedarse, a desarrollarse y a construir futuro en el Archipiélago Canario en condiciones de dignidad, estabilidad y bienestar.

Juventud y realidad socioeconómica

La **juventud canaria** se incorpora al **mercado laboral** en un contexto marcado por la **precariedad estructural** y por **sectores de bajo valor añadido**. La **temporalidad**, la **rotación** constante y la **parcialidad** involuntaria limitan la autonomía económica y dificultan la planificación vital.

Esta realidad se agrava por un **coste de vida elevado**, especialmente en vivienda, transporte y alimentación, que reduce de forma significativa el **poder adquisitivo**.

La dificultad para consolidar trayectorias laborales estables incide directamente en la **emancipación tardía**, en el **descenso de la natalidad** y en el **deterioro de la salud emocional**.

La juventud no enfrenta un problema de expectativas, sino de condiciones materiales que condicionan su presente y su futuro.

Educación, formación y retorno social

La inversión pública en el modelo de educación canario y la formación profesional y superior constituye uno de los mayores esfuerzos colectivos de país.

Sin embargo, la **falta de oportunidades** profesionales acordes a la cualificación provoca una pérdida de retorno social de esta inversión.

La **salida de jóvenes formados** hacia otros territorios responde a un desajuste entre el sistema educativo y el modelo productivo.

El fortalecimiento del sector cultural y creativo ofrece a la juventud canaria una vía real de empleo, arraigo y desarrollo profesional vinculada a la identidad canaria y al territorio.

La cultura se convierte así en uno de los pilares silenciosos del derecho a proyecto de vida, especialmente para las generaciones jóvenes formadas en Canarias.

*“**Liberación Canaria** vincula la política del modelo educativo propio con la transformación económica, de modo que **la formación encuentre salidas reales en sectores estratégicos de país**. Este enfoque refuerza el **arraigo**, reduce la **emigración** forzada y permite **aprovechar el talento joven** en beneficio del conjunto de la sociedad.”*

Emancipación, vivienda y estabilidad vital

El **acceso a la vivienda** representa uno de los principales obstáculos para la juventud canaria. La **presión del mercado inmobiliario**, la **competencia con usos turísticos** y la **ausencia de un parque público** suficiente dificultan la emancipación y retrasan proyectos vitales.

El derecho a proyecto de vida exige políticas públicas que garanticen acceso a vivienda asequible, estabilidad residencial y protección frente a abusos.

La emancipación juvenil se entiende como un objetivo estratégico de país, con impacto directo en la natalidad, la cohesión social y el equilibrio demográfico.

Salud mental y bienestar juvenil

El deterioro de la salud mental entre jóvenes constituye una de las manifestaciones más visibles del malestar social.

La incertidumbre laboral, la dificultad para acceder a vivienda y la falta de expectativas generan ansiedad, estrés y desafección.

*“**Liberación Canaria** integra la **salud mental juvenil** como una prioridad de política pública, desde una perspectiva comunitaria y preventiva.”*

El acompañamiento emocional, la atención temprana y la creación de entornos de apoyo fortalecen el bienestar y la resiliencia generacional.”

Juventud, identidad canaria y arraigo

La **identidad canaria** desempeña un papel clave en el **arraigo juvenil**.

La **desconexión** con el territorio y la pérdida de referentes colectivos **debilitan** el **vínculo con el país** y facilitan la **salida al exterior**.

La incorporación de **la identidad canaria** en el modelo de educación propio, la cultura y la participación social **refuerza el sentido de pertenencia y empodera** a la juventud como protagonista del proyecto colectivo.

La identidad propia se concibe como una herramienta de cohesión y de construcción de futuro, abierta y contemporánea.

Participación juvenil y poder de decisión

La juventud debe participar de forma activa en la toma de decisiones que afectan a su presente y a su futuro. La participación política juvenil fortalece la democracia, renueva liderazgos y aporta perspectivas innovadoras.

*“**Liberación Canaria** promueve espacios de participación vinculante para la juventud, integrándola en procesos de planificación, evaluación y control de políticas públicas. El poder juvenil se entiende como parte esencial del autogobierno y de la construcción nacional canaria.”*

Juventud y proyecto de país

*El **futuro de Canarias** se decide en la capacidad de ofrecer a su juventud condiciones reales para vivir, trabajar y desarrollarse en su propia tierra.*

El **derecho a proyecto de vida** sintetiza la aspiración a un país que cuida a sus generaciones jóvenes y les ofrece estabilidad, oportunidades y bienestar.

*“La juventud es un eje transversal del proyecto político de **Liberación Canaria**, vinculando empleo digno, vivienda accesible, salud mental, identidad propia y participación en una estrategia coherente de construcción nacional.”*

Garantizar futuro a la juventud canaria equivale a garantizar futuro al país.

RELACIONES EXTERIORES Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE CANARIAS

La proyección exterior de Canarias constituye una dimensión esencial de su autogobierno y de su modelo de desarrollo.

La **posición geográfica** del Archipiélago, situada en el eje atlántico entre Europa, África y América, configura una oportunidad estratégica que ha sido infrutilizada por la ausencia de una política exterior propia y coherente con los intereses del país.

La **proyección internacional de Canarias** no se limita al comercio, a la logística o servicios de abastecimiento. La **cultura y la creación artística** constituyen una de las herramientas más eficaces de **presencia internacional, cooperación y reconocimiento exterior**.

Desde la creación cultural, Canarias puede proyectarse como espacio de diálogo, creatividad y producción creativa cultural.

Las relaciones exteriores no deben entenderse como una competencia simbólica ni como un ámbito reservado a la diplomacia estatal.

En territorios con singularidades geográficas y económicas como el Archipiélago Canario, **la acción exterior forma parte de la política económica, de la cooperación al desarrollo, de la diversificación productiva y de la estabilidad como país**. La soberanía funcional exige capacidad de interlocución, planificación y presencia activa en el entorno.

Archipiélago Canario como nodo estratégico

El país dispone de infraestructuras portuarias y aeroportuarias, conectividad internacional y capital humano que la sitúan en una **posición estratégica privilegiada para actuar como nodo de comercio, logística, conocimiento y cooperación**.

Esta posición no se limita al tránsito de mercancías y personas, sino que abarca servicios avanzados, investigación, formación y transferencia tecnológica.

Relación con África como oportunidad estructural

África constituye un espacio prioritario de relación para Canarias. La cercanía geográfica, los vínculos históricos y culturales y las dinámicas de crecimiento económico convierten al continente en un **entorno natural de cooperación y desarrollo compartido**.

La acción exterior canaria debe orientarse a **establecer relaciones estables** en ámbitos como **comercio, formación, energías renovables, gestión hídrica, salud, logística y economía azul...**

Estas relaciones permiten generar **oportunidades económicas para empresas canarias, crear empleo cualificado y contribuir a un desarrollo equilibrado en el área de influencia y conexión.**

La **cooperación con África** también desempeña un papel clave en la **gestión de flujos humanos y en la estabilidad del entorno.**

Una política exterior activa, basada en cooperación económica y social, contribuye a abordar las causas estructurales de la migración y a reforzar la seguridad humana en la zona.

Archipiélago Canario como espacio seguro, estable y de cooperación

La proyección exterior del Archipiélago Canario se fundamenta en su condición de territorio estable, seguro y con un marco institucional sólido. Esta condición permite posicionar al país como espacio de encuentro, diálogo y cooperación internacional.

El Archipiélago Canario puede albergar **centros de formación, investigación y coordinación internacional** en ámbitos como **cambio climático, gestión de riesgos, energías limpias, biodiversidad y desarrollo sostenible.**

Esta función refuerza la visibilidad internacional de país y consolida su papel como actor responsable y comprometido con la estabilidad de país.

Acción exterior y diversificación económica

La **política exterior canaria** se vincula directamente con la **diversificación del modelo productivo canario.**

La apertura a **nuevos mercados**, la **internacionalización de pymes canarias**, el impulso a **servicios financieros avanzados** y la **atracción de inversión productiva** requieren una acción exterior planificada y alineada con los objetivos de desarrollo.

La soberanía funcional en relaciones exteriores permite diseñar estrategias sectoriales de internacionalización, **apoyar a empresas canarias en su proyección exterior y facilitar alianzas estratégicas en sectores de alto valor añadido.**

Esta capacidad **reduce la dependencia** del monocultivo turístico y **fortalece el tejido empresarial propio.**

Marco institucional de la acción exterior canaria

El desarrollo de una **política exterior propia** requiere un marco institucional específico. **Oficinas de representación, agencias de cooperación, instrumentos de diplomacia económica y coordinación interinstitucional** forman parte de una arquitectura necesaria para ejercer presencia internacional con coherencia y continuidad.

Esta acción exterior puede coordinarse con el Estado y con la Unión Europea, garantizando compatibilidad jurídica y aprovechando espacios de autonomía reconocidos. La soberanía funcional permite actuar con iniciativa dentro de marcos establecidos, defendiendo intereses propios y aportando valor al conjunto del área de acción.

Relaciones exteriores y cohesión interna

La **proyección exterior** no se concibe como un ejercicio ajeno a la realidad social interna. Al contrario, su **finalidad** última es **generar oportunidades económicas, empleo de calidad y bienestar para la sociedad canaria**.

La acción exterior debe traducirse en beneficios tangibles para la población, **evitando dinámicas extractivas** o desconectadas del interés general.

La **participación del tejido empresarial, universitario, científico y social** en la acción exterior refuerza la cohesión interna y garantiza que la proyección internacional responda a un proyecto compartido de país.

Proyección internacional y proyecto de país

*La **proyección internacional del Archipiélago Canario** constituye una dimensión estratégica del proyecto político de Liberación Canaria.*

A través de una acción exterior activa, planificada y orientada al interés general, el Archipiélago puede consolidar su papel como **nodo estratégico, plataforma de cooperación y de desarrollo sostenible**, estableciéndose las bases para una **política exterior** que refuerce la **soberanía funcional**, impulse la **diversificación económica** y contribuya a la **estabilidad** y al **bienestar** interno como país.

Desde esta perspectiva, El Archipiélago Canario se proyecta al mundo desde su identidad propia, su capacidad de decisión y su compromiso con un desarrollo equilibrado y justo.

PUERTOS, AEROPUERTOS Y MOVILIDAD

Infraestructuras estratégicas, conectividad y soberanía logística del país canario

La gestión de puertos, aeropuertos y sistemas de movilidad constituye uno de los núcleos decisivos de la capacidad real de decisión de país.

En un territorio archipelágico, fragmentado y situado en un enclave geoestratégico del Atlántico, estas infraestructuras determinan el abastecimiento, la competitividad económica, la cohesión territorial y la proyección exterior de país.

Durante décadas, la planificación y gestión de estos nodos logísticos ha respondido a lógicas externas, orientadas al incremento del volumen de tráfico y a intereses ajenos a la realidad territorial, social y ambiental del Archipiélago Canario.

Esta orientación ha limitado la capacidad de Canarias para reducir sobrecostes estructurales, ordenar flujos, proteger el territorio y convertir su posición atlántica en una ventaja estratégica propia.

*“Liberación Canaria sitúa la **soberanía logística** como un eje estructural de la construcción nacional canaria y como una condición indispensable para garantizar estabilidad económica, bienestar social y capacidad de proyección internacional”.*

Gestión estratégica integrada de puertos y aeropuertos

Puertos y aeropuertos conforman un sistema interdependiente que articula el funcionamiento económico y social del Archipiélago. La fragmentación competencial y la ausencia de una visión unitaria han dificultado una planificación coherente orientada al interés general y al equilibrio territorial.

*“La **soberanía en la gestión portuaria y aeroportuaria** implica capacidad para decidir sobre tasas, prioridades operativas, límites de capacidad, tipologías de tráfico y orientación estratégica.”*

Esta capacidad permite **reducir los sobrecostes derivados de la insularidad**, mejorar la **eficiencia logística** y garantizar que estas infraestructuras actúen como herramientas de **desarrollo productivo, cohesión territorial y bienestar social**.

La planificación estratégica incorpora **criterios de capacidad de carga, sostenibilidad ambiental y calidad de vida**, evitando dinámicas de saturación que impactan de forma negativa en los espacios urbanos, en el territorio y en la convivencia social.

Autoridad de Gestión Portuaria y Aeroportuaria Canaria

*“Liberación Canaria propone la creación de una **Autoridad de Gestión Portuaria y Aeroportuaria Canaria** como ente público de planificación, gestión y coordinación del eje portuario y aeroportuario del Archipiélago.”*

Este organismo se concibe como una herramienta central de soberanía logística, capaz de integrar puertos y aeropuertos en una visión unitaria de país.

La **Autoridad de Gestión Portuaria y Aeroportuaria Canaria** asume funciones de planificación estratégica, coordinación operativa, regulación de flujos y definición de prioridades logísticas.

Su actuación se orienta a alinear las infraestructuras de transporte con los objetivos económicos, territoriales y sociales del país canario, garantizando coherencia entre conectividad, sostenibilidad y desarrollo.

Este ente público permite superar la fragmentación actual, reforzar la capacidad de negociación internacional y posicionar a Canarias como plataforma atlántica de referencia en transporte de pasajeros, mercancías y logística avanzada.

La gestión integrada facilita la optimización de recursos, la reducción de duplicidades y una adaptación realista a la capacidad física y social del territorio.

Quinta libertad aérea y conectividad internacional estratégica

*“La **quinta libertad aérea** se integra como un instrumento clave dentro de una estrategia logística propia. Su aplicación, coordinada desde una autoridad canaria, permite establecer rutas triangulares, ampliar conexiones directas y mejorar la eficiencia del transporte de personas y mercancías.”*

Este enfoque impulsa la diversificación económica, fortalece sectores de mayor valor añadido y mejora la competitividad del tejido empresarial canario.

La conectividad internacional se planifica desde criterios de interés general, control de flujos y compatibilidad con la capacidad de carga del territorio.

La apertura exterior se articula desde una lógica de país, orientada a fortalecer relaciones con África, Europa y América, evitando dinámicas de hiperturistificación y presión adicional sobre el espacio insular.

Movilidad interinsular y cohesión territorial

“La movilidad interinsular constituye un elemento esencial de cohesión social y territorial. Garantizar conexiones accesibles, regulares y asequibles permite equilibrar oportunidades entre islas y facilitar el acceso a empleo, educación, sanidad y servicios públicos.”

La **planificación de la movilidad** se integra en la estrategia logística global, coordinada desde una visión de país que prioriza la igualdad territorial y la cohesión social. El **transporte interinsular** se concibe como un servicio público estratégico, vinculado al derecho a la movilidad y al equilibrio del Archipiélago.

Logística, abastecimiento y seguridad económica

La **elevada dependencia exterior de Canarias** en materia de abastecimiento refuerza la necesidad de una gestión logística soberana.

***Puertos y aeropuertos** desempeñan un papel central en la seguridad económica, alimentaria y energética del país.*

La **planificación coordinada** de estas infraestructuras permite diversificar rutas, garantizar continuidad de suministros y reducir vulnerabilidades ante crisis internacionales. La soberanía logística se convierte en una herramienta de resiliencia económica y protección social.

Infraestructuras, territorio y sostenibilidad

La gestión de puertos, aeropuertos y movilidad se integra de forma coherente con la ordenación del territorio y la protección ambiental.

Las infraestructuras se planifican desde el respeto a la capacidad de carga y a los límites físicos del Archipiélago, evitando impactos irreversibles sobre espacios naturales y urbanos.

La inversión pública en infraestructuras se orienta a mejorar eficiencia, seguridad y calidad de vida, reforzando un modelo de desarrollo equilibrado y compatible con la sostenibilidad social y ambiental.

Puertos, aeropuertos y construcción nacional canaria

La recuperación de capacidad de decisión sobre infraestructuras estratégicas refuerza de forma decisiva la construcción nacional canaria.

La soberanía logística permite orientar la conectividad al servicio del país, reducir dependencias externas y consolidar a Canarias como actor atlántico con voz propia, completando la arquitectura logística del proyecto político de Liberación Canaria que enlaza de forma directa con la política de relaciones exteriores y proyección exterior del Archipiélago, integrando movilidad, economía y territorio en una visión coherente de país.

MOVILIDAD INTERINSULAR E INTERCONEXIÓN INTERNACIONAL

Derecho a la movilidad y cohesión territorial

“La movilidad constituye un derecho básico y una condición estructural de igualdad en un territorio archipelágico.”

En el Archipiélago Canario, la capacidad de desplazarse entre islas y de conectar con el exterior condiciona el acceso al empleo, a la educación, a la sanidad, a la cultura y a las oportunidades económicas.

La movilidad no representa un asunto técnico de transporte, sino un elemento central de cohesión territorial, justicia social y desarrollo equilibrado.

El modelo actual de movilidad presenta **desequilibrios** persistentes entre islas capitalinas y no capitalinas, **costes elevados para la ciudadanía** y una planificación condicionada por intereses externos.

Estas **limitaciones** afectan de forma directa a la **igualdad de oportunidades** y refuerzan **dinámicas de centralización y despoblación**.

“Liberación Canaria concibe la movilidad como una política de país, integrada en la soberanía territorial, económica y social, y orientada a garantizar el derecho efectivo a la conexión y al desplazamiento digno.”

Movilidad interinsular como vertebración del Archipiélago

La movilidad interinsular debe garantizar la igualdad real entre islas. El acceso a servicios públicos, empleo especializado, formación superior y atención sanitaria depende en gran medida de la conectividad marítima y aérea.

“La planificación de rutas, frecuencias y horarios debe responder a criterios de servicio público y cohesión territorial, priorizando las necesidades sociales y económicas del conjunto del Archipiélago. Una movilidad interinsular eficaz reduce desigualdades, facilita la fijación de población y fortalece el tejido productivo local.”

La gestión canaria de puertos y aeropuertos, desarrollada en bloques anteriores, permite alinear la movilidad interinsular con objetivos de país, garantizando estabilidad, accesibilidad y previsibilidad en el sistema de transportes.

Costes de la movilidad y equidad social

*“El **coste del transporte** representa una **barrera significativa** para amplios sectores de la sociedad. Estudiantes, personas trabajadoras, mayores y colectivos vulnerables afrontan dificultades para desplazarse con regularidad entre islas, lo que limita oportunidades y refuerza desigualdades territoriales”.*

Una política de movilidad justa incorpora criterios de equidad social, garantizando tarifas accesibles y compensaciones adecuadas que aseguren el derecho a la movilidad en condiciones de igualdad.

La movilidad debe entenderse como un servicio esencial y no como un bien sujeto exclusivamente a lógicas de mercado.

Interconexión internacional y posición atlántica

La interconexión internacional constituye una dimensión estratégica de la movilidad canaria. La capacidad de conectar con Europa, África y América refuerza la proyección exterior, la actividad económica y el intercambio cultural.

La planificación de la conectividad internacional debe alinearse con la estrategia atlántica del país, fortaleciendo relaciones con África Occidental y consolidando a Canarias como plataforma logística, empresarial y de conocimiento. La quinta libertad aérea, desarrollada en bloques previos, actúa como instrumento clave para ampliar rutas, mejorar conectividad y reducir dependencia de hubs externos.

Movilidad sostenible y transición ecológica

La movilidad debe integrarse en la transición ecológica del Archipiélago. La reducción de emisiones, la modernización de flotas y la optimización de infraestructuras forman parte de una planificación responsable con el territorio y el medio ambiente.

La movilidad sostenible contribuye a mejorar la calidad de vida, reducir impactos ambientales y fortalecer la resiliencia del sistema de transportes ante escenarios futuros de crisis energética o climática.

Movilidad, juventud y derecho a proyecto de vida

La movilidad incide de forma directa en las oportunidades de la juventud canaria. El acceso a estudios superiores, formación especializada y empleo depende en muchos casos de la posibilidad de desplazamiento interinsular o internacional.

Garantizar una movilidad accesible y planificada refuerza el derecho de la juventud a desarrollar su proyecto de vida en el Archipiélago, evitando desplazamientos forzados y favoreciendo el arraigo territorial.

Movilidad y desarrollo económico

La movilidad eficiente actúa como palanca de desarrollo económico. Facilita la actividad empresarial, la cooperación interinsular y la integración de mercados locales. Una conectividad adecuada reduce costes logísticos, mejora la competitividad y favorece la diversificación económica.

La planificación pública de la movilidad permite anticipar necesidades, coordinar infraestructuras y asegurar que el sistema de transportes contribuya al desarrollo equilibrado del país.

Movilidad como política de país

“La movilidad interinsular e internacional constituye un eje estratégico del proyecto político de Liberación Canaria. Garantizar el derecho a la movilidad refuerza la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida”.

De esta forma consolidamos la movilidad como una política estructural de país, integrada en la soberanía territorial y orientada a construir un Archipiélago conectado, equilibrado y con capacidad de decisión sobre su propio modelo de desarrollo.

RELATO POLÍTICO, PEDAGOGÍA SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE MAYORÍAS

Gobernar implica ejercer poder democrático, pero también explicar, convencer y generar confianza social.

“Un proyecto de país solo se consolida cuando la sociedad lo comprende, lo asume como propio y lo defiende.”

La experiencia política en Canarias demuestra que las transformaciones profundas fracasan cuando carecen de un relato compartido, de una pedagogía social sostenida y de una estrategia clara para construir mayorías amplias y transversales.

“Liberación Canaria sitúa el relato político y la pedagogía social como elementos estratégicos del autogobierno.”

La capacidad de decisión requiere una **base social consciente, informada y cohesionada** en torno a **objetivos comunes** de bienestar, calidad de vida y oportunidad de progreso.

Relato político canario como herramienta de cohesión

El **relato político canario** debe construirse desde la realidad cotidiana de la sociedad. La precariedad laboral, el acceso a la vivienda, el coste de la vida, la presión sobre el territorio, la juventud sin oportunidades y la desigualdad social forman parte de una experiencia compartida que necesita ser explicada con claridad y honestidad.

“El relato de Liberación Canaria se fundamenta en la construcción nacional canaria entendida como proyecto democrático, inclusivo y contemporáneo. Un proyecto que vincula identidad, derechos sociales, capacidad de decisión y bienestar colectivo.”

Este relato huye de consignas vacías y se apoya en diagnósticos rigurosos, propuestas viables y un compromiso explícito con la mejora de las condiciones de vida.

La claridad en el lenguaje, la coherencia entre discurso y acción y el respeto a la inteligencia de la ciudadanía constituyen los pilares del relato político canario.

Pedagogía social del autogobierno y las soberanías

La pedagogía social resulta imprescindible para que la sociedad comprenda el alcance real del autogobierno y de las soberanías funcionales.

Conceptos como soberanía económica, soberanía energética, soberanía alimentaria o soberanía territorial deben explicarse desde su impacto directo en la vida cotidiana.

La pedagogía social conecta la capacidad de decisión con resultados concretos. Empleo digno, vivienda accesible, servicios públicos fuertes, protección del territorio y estabilidad económica. Esta conexión facilita la comprensión del proyecto político y refuerza su legitimidad social.

“Liberación Canaria asume la responsabilidad de explicar de forma constante, accesible y rigurosa las implicaciones del modelo de país que propone, evitando tecnicismos innecesarios y fomentando el debate informado.”

Construcción de mayorías sociales y transversalidad

La construcción de mayorías constituye un objetivo central del proyecto político.

El autogobierno real requiere un respaldo social amplio que trascienda identidades partidistas, territoriales y generacionales.

“Liberación Canaria apuesta por una transversalidad social basada en intereses comunes. La defensa del empleo digno, del derecho a la vivienda, de los servicios públicos, de la igualdad de género y de la protección del territorio conecta a amplios sectores de la sociedad canaria.”

Esta **transversalidad** se construye desde el **diálogo**, la **escucha activa** y la **capacidad de integrar sensibilidades diversas** en un proyecto compartido.

La construcción de mayorías exige coherencia, constancia y una presencia social sostenida.

Participación social y empoderamiento democrático

El relato político y la pedagogía social se refuerzan mediante la participación. La implicación directa de la sociedad en la definición de prioridades y en la evaluación de políticas fortalece la democracia y genera corresponsabilidad.

“Liberación Canaria promueve espacios de participación real, donde la ciudadanía no actúa como espectadora, sino como protagonista del proyecto de país. Este empoderamiento democrático refuerza la cohesión social y la estabilidad institucional.”

Comunicación política y ética del discurso

La comunicación política debe responder a principios éticos claros.

“Veracidad, respeto y responsabilidad forman parte del compromiso de Liberación Canaria. La manipulación, el alarmismo y la desinformación erosionan la confianza y debilitan la democracia.”

El discurso político se orienta a **informar**, **persuadir** y **construir consensos** desde la **honestidad intelectual** y la **coherencia programática**.

Esta ética del discurso fortalece la credibilidad del proyecto político y su capacidad de generar aceptación social.

Relato, pedagogía y proyecto de país

El relato político, la pedagogía social y la construcción de mayorías constituyen herramientas estratégicas al servicio de la construcción nacional canaria.

Permiten transformar diagnósticos en conciencia colectiva y propuestas en voluntad política compartida, consolidando una estrategia de país basada en la comprensión social del autogobierno, la defensa de las soberanías funcionales y la construcción de un proyecto común orientado al bienestar, la calidad de vida y el derecho de la sociedad canaria a desarrollar su proyecto de vida con dignidad y estabilidad.

CONCLUSIÓN POLÍTICA

CANARIAS COMO SUJETO POLÍTICO DE DECISIÓN

La Ponencia de Acción Política de Liberación Canaria culmina con una afirmación clara y responsable. Canarias constituye una comunidad política con identidad propia, intereses compartidos y voluntad de futuro.

La realidad social, económica y territorial analizada a lo largo de este documento demuestra que el bienestar, la cohesión y la estabilidad del Archipiélago dependen de su capacidad para decidir sobre las variables que condicionan la vida cotidiana de su gente.

La experiencia acumulada confirma que los límites actuales de decisión afectan de forma directa a la economía, al empleo, a la vivienda, al coste de la vida, a la protección del territorio, a la sostenibilidad de los servicios públicos, al futuro de la juventud... Estos límites se traducen en precariedad estructural, pérdida de oportunidades y debilitamiento del tejido social.

La transformación de esta realidad exige asumir un marco político distinto, basado en soberanía funcional, responsabilidad institucional y compromiso democrático.

Liberación Canaria propone un proyecto de país que sitúa la construcción nacional canaria como eje central de la acción política.

Esta construcción se articula desde la identidad compartida, la igualdad de derechos, la justicia social y la capacidad de decisión en los ejes estratégicos que determinan el desarrollo.

El autogobierno se concibe como una herramienta al servicio del bienestar y de la calidad de vida, orientada a garantizar oportunidades reales de progreso y el derecho a desarrollar un proyecto de vida digno en la propia tierra.

La ponencia establece un modelo coherente de soberanías funcionales en los ámbitos jurídico, económico, fiscal, territorial, poblacional, laboral, energético, hídrico, alimentario y marino, digital, cultural, puertos y aeropuertos.

Estas soberanías se entienden como instrumentos democráticos para proteger a la sociedad, ordenar el territorio, fortalecer el tejido productivo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

La capacidad de decidir se presenta como una condición necesaria para ejercer políticas públicas eficaces, adaptadas a la realidad insular y orientadas al interés general.

El proyecto político de Liberación Canaria integra derechos sociales fuertes, instituciones democráticas sólidas y una ética pública exigente. Educación, sanidad, inclusión, atención sociosanitaria y salud mental se reconocen como pilares del país, no como ámbitos secundarios.

La cohesión social, la igualdad de género, el reconocimiento de la diversidad y la participación ciudadana forman parte inseparable de la calidad democrática y de la estabilidad institucional.

La juventud ocupa un lugar central en esta visión de futuro. Garantizar condiciones materiales para su arraigo, su emancipación y su desarrollo profesional constituye una prioridad estratégica.

La pérdida de generaciones jóvenes compromete la sostenibilidad demográfica, la innovación y la continuidad del proyecto colectivo.

Liberación Canaria asume el compromiso de convertir el derecho a proyecto de vida en un eje real de la acción política.

La proyección internacional de Canarias, su relación con África I y su papel como espacio de cooperación, estabilidad y conocimiento refuerzan una visión abierta y responsable del país.

La identidad canaria se afirma desde la capacidad de relacionarse con el mundo con voz propia, desde la raíz y con vocación de futuro.

Esta ponencia expresa una voluntad política firme. Liberación Canaria asume la responsabilidad histórica de impulsar un cambio de modelo basado en la dignidad, la justicia y el autogobierno real.

No se trata de privilegios ni de excepciones, sino de garantizar a la sociedad canaria la capacidad de decidir sobre su presente y su futuro.

Canarias como sujeto de decisión representa una apuesta por el bienestar, la cohesión y la oportunidad de progreso.

Representa el compromiso de construir un país donde vivir, trabajar y desarrollarse con estabilidad y dignidad sea un derecho efectivo.

Liberación Canaria abre este camino con convicción, responsabilidad y vocación de mayoría social.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA PONENCIA

La elaboración de esta Ponencia de Acción Política e Ideológica se apoya en fuentes oficiales, académicas y técnicas contrastadas, utilizadas de forma coherente para el análisis de la realidad socioeconómica, territorial, demográfica e institucional de Canarias. Las fuentes citadas permiten fundamentar el diagnóstico y las propuestas desde el rigor, la verificación empírica y la solvencia institucional.

Estadística y análisis socioeconómico de Canarias

Instituto Canario de Estadística ISTAC
Encuesta de Población Activa EPA aplicada a Canarias
Indicadores de Condiciones de Vida en Canarias
Estadísticas de vivienda, alquiler y precios del suelo en Canarias
Indicadores de pobreza y exclusión social AROPE Canarias
Estadísticas demográficas y de movilidad poblacional del Archipiélago

Estadística estatal y comparativa

Instituto Nacional de Estadística INE
Ministerio de Trabajo y Economía Social
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
Banco de España informes regionales y de mercado laboral

Fuentes europeas e internacionales

Eurostat estadísticas regionales y sociales
Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Documentación oficial sobre Regiones Ultraperiféricas
Documentación oficial sobre Países y Territorios de Ultramar
Comisión Europea informes de cohesión territorial y social
Organización Internacional del Trabajo OIT informes sobre empleo juvenil y precariedad

Territorio, medio ambiente y capacidad de carga

Gobierno de Canarias Consejería de Transición Ecológica
Planes Insulares de Ordenación del Territorio
Estrategias de sostenibilidad territorial y biodiversidad
Informes sobre capacidad de carga turística en islas europeas
Estudios comparados de gestión territorial en archipiélagos

Educación, sanidad y políticas sociales

Consejería de Educación del Gobierno de Canarias
Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias
Servicio Canario de la Salud memorias anuales
Informes sobre abandono escolar temprano en Canarias
Estrategias de salud mental comunitaria
Documentación sobre atención sociosanitaria y dependencia

Economía, fiscalidad y modelo productivo

Régimen Económico y Fiscal de Canarias REF
Informes económicos del Gobierno de Canarias
Estudios sobre diversificación económica y valor añadido
Documentación comparada sobre conciertos fiscales y haciendas propias
Análisis sobre banca pública y financiación del desarrollo

Puertos, aeropuertos y proyección atlántica

Autoridades portuarias canarias memorias anuales
AENA estadísticas de tráfico aéreo en Canarias
Informes sobre quinta libertad aérea
Estudios sobre plataformas logísticas atlánticas
Documentación sobre cooperación con África Occidental

Juventud, vivienda y proyecto de vida

Observatorio de Emancipación Juvenil
Consejo de la Juventud de Canarias
Estudios sobre emancipación, salarios y acceso a vivienda
Informes sobre salud mental juvenil
Documentación sobre políticas de retorno de talento

Marco académico y técnico complementario

Universidad de La Laguna
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Estudios de economía insular y territorial
Investigaciones sobre gentrificación, turistificación y mercado de vivienda
Literatura técnica sobre soberanía funcional y autogobierno avanzado